



SUFRIÓ UN PARO CARDIORRESPIRATORIO IMPUTADO POR ASESINAR A SU MADRE MURIÓ EN LA CÁRCEL

Hernán Maiben (67) cumplía su primer día de prisión preventiva en el hospital del complejo penitenciario Huachalalume, mientras era investigado por el crimen de su progenitora, a quien habría golpeado y aplicado una descarga eléctrica.

5



JUICIO POR CRIMEN DE ALEJANDRO PONCE

HABLA EL CRIANCERO QUE HALLÓ EL CUERPO 6

EN COQUIMBO

LA OFENSIVA PARA COMBATIR LOS LOCALES "FACHADA" 11

¡UN ALIVIO! NIEVE CAÍDA EN LA REGIÓN SUPERA LOS 50 CM 12 y 13



AGENCIA DEL NORTE

EMPRESAS POTENCIAN SERVICIOS A TRAVÉS DE RED ASOCIATIVA

14

PRIMER DEBATE DE MI RADIO Y DIARIO EL DÍA



CANDIDATOS A GOBERNADOR CONTRAPONEN PROPUESTAS DE CARA A PRIMARIAS 2024

4 y 5

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



OPINIÓN

Ataque cerebrovascular: una amenaza creciente

Katherine Pincheira
Académica Carrera de Enfermería, UDLA,
Sede Concepción

En nuestro país, el ataque cerebrovascular (ACV) se ha convertido en la segunda causa de muerte, sólo superada por enfermedades al corazón. Esta alarmante realidad refleja una emergencia sanitaria que no se puede ignorar, pues cada año la Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que 15 millones de personas han sufrido un ACV en el mundo.

El ACV se presenta en dos formas: el isquémico y el hemorrágico. El primero, el más común y menos letal, ocurre cuando una arteria del cerebro se obstruye, interrumpiendo el flujo sanguíneo. En tanto, el hemorrágico, aunque menos frecuente, provoca más muertes y se produce cuando un vaso sanguíneo se rompe, causando sangrado dentro del cerebro.

Identificar los síntomas de un ACV es fundamental. Entre estos se encuentran la pérdida súbita de fuerza en un brazo o en una mitad del cuerpo, parálisis facial, dificultad para hablar y dolor de cabeza intenso, sin causa aparente. Una o más de estas señales indican que se debe acudir al centro de atención de urgencias más cercano.

Es importante también conocer los factores de riesgo asociados a esta patología, entre ellos, tener la presión arterial elevada, diabetes, colesterol alto, tabaquismo, obesidad, sedentarismo, antecedentes familiares, y pertenecer al sexo masculino. Sin embargo, tener claro estos indicadores no es suficiente, ya que es esencial adoptar medidas preventivas efectivas.

En esta línea, es necesario mantener bajo control las enfermedades cardiovasculares. Una alimentación saludable, reducida en sal y grasas, y rica en frutas y verduras, junto con una adecuada hidratación, puede hacer una gran diferencia. Además, practicar actividad física regular, evitar el exceso de peso, y moderar el consumo de alcohol, son medidas positivas a considerar.

No olvidemos que el ACV es una emergencia médica donde cada minuto cuenta. Un tratamiento rápido puede reducir significativamente el daño cerebral y mejorar las posibilidades de recuperación. Así como la rehabilitación y atención continua son igualmente importantes para prevenir futuros episodios.

EDITORIAL

Modernizar las policías

Frente a la sofisticación criminal, es imperativo que tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones (PDI) cuenten con la capacitación y la tecnología necesarias para responder eficazmente.

La creciente escalada de delincuencia en Chile ha puesto en evidencia una cruda realidad: nuestras fuerzas policiales, aunque valientes y comprometidas, necesitan urgentemente una modernización y mejores herramientas para enfrentar los desafíos del crimen contemporáneo. El narcotráfico, el secuestro y el sicariato, delitos de alta connotación social que antes parecían ajenos a nuestra realidad, ahora forman parte del paisaje delictual en el país. Frente a esta sofisticación criminal, es imperativo que tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones (PDI) cuenten con la capacitación y la tecnología necesarias para responder eficazmente.

La modernización de nuestras policías no es solo una opción, sino una necesidad impostergable. Las bandas criminales operan con niveles de organización y recursos que superan ampliamente las capacidades actuales de nuestras fuerzas de seguridad. La falta de herramientas tecnológicas avanzadas y la insuficiente capacitación en su uso limitan la capacidad de respuesta y prevención. Es fundamental que se realice una inversión significativa en equipamiento de última

generación, que incluya desde sistemas de vigilancia y análisis de datos hasta tecnologías de comunicación y armamento moderno.

Además, la capacitación continua debe ser un pilar central en la estrategia de modernización. Los delinquentes no son estáticos; evolucionan y adaptan sus métodos, y nuestras fuerzas policiales deben estar un paso adelante. Esto implica no solo entrenar a nuestros policías en el uso de nuevas tecnologías, sino también en tácticas de inteligencia, ciberseguridad y procedimientos investigativos modernos. La formación debe ser integral, abarcando desde aspectos técnicos hasta habilidades blandas como la negociación y el manejo de crisis.

Otro aspecto crucial es la cooperación internacional. La globalización del crimen exige una respuesta coordinada a nivel global. Es esencial fortalecer los lazos con agencias internacionales y participar activamente en el intercambio de información y mejores prácticas. La lucha contra el crimen organizado requiere una perspectiva global y una acción local efectiva.

OPINIÓN

Ley Ricarte Soto: Colaboración entre Sociedad Científica, pacientes y autoridades

Dra. Alejandra Álvarez
Presidenta de la Sociedad
Chilena de Reumatología

La actualización de la cobertura de la Ley Ricarte Soto es un proceso que hemos observado con interés, esperando la pronta

promulgación del decreto correspondiente al período 2022-2025. Esta ley ha sido un gran avance en la protección financiera para diversas patologías, pero es momento de incorporar los últimos avances terapéuticos disponibles en el país, que se asocian a un mejor control de las enfermedades y un uso más eficiente de los recursos en salud.

En Chile, una proporción significativa de la población padece enfermedades reumáticas, y muchos de ellos aún no tienen el tratamiento necesario para recibir la atención óptima, lo que puede impactar negativamente en su calidad de vida, generar mayor discapacidad, aumentar las licencias médicas y elevar los costos futuros en salud.

El acceso oportuno a tratamientos efectivos es clave para controlar los síntomas y prevenir la dis-

capacidad en estas patologías. Como sociedad médica, ofrecemos nuestra colaboración al Ministerio de Salud para aportar con nuestra experiencia en trabajar con la sociedad civil y la evidencia científica más reciente que permitan actualizar las coberturas en patologías reumatológicas dentro de la Ley Ricarte Soto.

Valoramos los esfuerzos realizados hasta ahora, pero creemos que es momento de unificar voluntades y trabajar juntos para acelerar esta actualización tan necesaria. Escuchar a la comunidad médica y a los pacientes es fundamental para tomar decisiones informadas que nos permitan avanzar en el manejo de estas enfermedades crónicas que afectan la calidad de vida de miles de chilenos y permiten una mayor eficiencia de los recursos en salud.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

HUBO DESPLIEGUE DE FUNCIONARIOS EN TERRENO

Positivo balance tras precipitaciones de Paihuano

A pesar de que las precipitaciones bordearon los 50 mm en algunos sectores, no se lamentaron mayores consecuencias.

Un balance positivo fue el que dejó en Paihuano, el sistema frontal que durante dos días afectó a la comuna. Según informó el alcalde Hernán Ahumada, se viene trabajando en un plan preventivo para estos eventos y ello hizo que, a pesar de los cerca de 50 mm que cayeron en localidades como Alcohuaz, las consecuencias no fueran mayores.

Al respecto, el edil señaló que "tuvimos bajada de algunas quebradas producto de las intensas precipitaciones. También tuvimos desprendimientos de rocas de los cerros y algunos casos de vecinos que presentaron problemas ante la fuerte lluvia". Ante ello, Ahumada explicó que "hace tiempo que nos venimos organizando para enfrentar este tipo de fenómenos climáticos y gracias a ello, no debimos lamentar mayores consecuencias".

Factor clave para ello, según señaló, fue el desplie-



CEDIDA

Pese a algunos deslizamientos y otros inconvenientes, el balance en Paihuano, tras el paso del sistema frontal, es positivo.

que en terreno de las diferentes unidades municipales. "Realizamos monitores constantes en terreno sobre los posibles escenarios complejos. Nuestros funcionarios estuvieron en terreno siempre, realizando catastros de las necesidades de los vecinos, entregando nylons, despejando las rutas cuando hubo deslizamientos y acudiendo a cada llamado de nuestros vecinos. Todo esto, vuelvo a re-

petir, es fruto del buen trabajo preventivo que hemos llevado a cabo también con el Comité de Emergencia comunal, Carabineros, Bomberos y sus demás miembros".

Finalmente el edil destacó la importancia de que se produjeran estos frentes de "buen tiempo" y destacó que "los principales beneficiados son nuestros agricultores y crianceros que muy mal la han pasado con la sequía de los últimos años.

PULSO REGIONAL

Renuncia director regional de SENAPRED Coquimbo

"Informamos que el director regional de SENAPRED Coquimbo, Sr. Rubén Contador Milovic, ha presentado la renuncia a su cargo, siendo efectiva a contar de hoy jueves 23 de mayo 2024", fue el escueto comunicado emitido por la institución en la que se dio a conocer el alejamiento del ahora, ex funcionario. Lo anterior, aduciendo motivos personales. "Desde el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED le deseamos lo mejor en sus nuevos proyectos y desafíos y agradecemos su profesionalismo y gestión realizada en estos 11 años liderando al equipo de la Dirección Regional", se agrega en el comunicado.

En su reemplazo, asumirá Raúl Garrido Villanueva, quien mantendrá la conducción del equipo regional, "hasta que se lleve a cabo el concurso de Alta Dirección Pública para proveer el cargo por parte del servicio civil", puntualizaron desde el organismo.



Estrenan capítulo de programa "Alambique" sobre la industria y cultura pisquera en Vicuña

El episodio, conducido por el presentador Sergio Lagos, fue grabado durante los primeros días de enero, y aborda la experiencia de Cooperativa Capel, Alfa Aldea, Antawara, y adelanta lo que será la Fiesta de Denominación de Origen Pisco del próximo 1 y 2 de junio.

Se trata de la sexta temporada de "Alambique", serie documental, emitida por el canal 13c, que descubre en cada entrega la magia e historia del pisco, destilado de uva que nació hace siglos y que hoy, paso a paso, se ha transformado en un aliado perfecto de los mejores bartenders del mundo.

Desde lo alto de la Torre Bauer, Lagos cuenta haber vuelto al corazón del Valle de Elqui "para dejarnos sorprender por la maravillosa Gabriela Mistral, para ver los cielos más cristalinos del mundo, y para deleitarnos con los mejores piscos del planeta".

El programa se rodó gracias a un esfuerzo conjunto entre la Municipalidad de Vicuña, la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, y el gobierno regional de Coquimbo que, mediante el programa "Posicionamiento Internacional de la Oferta Turística de la Comuna de Vicuña", aportó financiamiento para su realización.

Entre los entrevistados destaca Carolina Marín Valdivia, tercera generación de cooperados y consejera en Cooperativa Capel. "Un sistema cooperativo es una empresa social, un cooperado es un voto", dice. "Nosotros tenemos un 60% de cooperados que tienen menos de una hectárea. Si no fuera por la cooperativa a ellos les costaría mucho prosperar".

"La repetición del programa Alambique se podrá ver por las pantallas de 13c hasta que termine la temporada", indicaron desde la producción. También se sumarán algunos fragmentos a la plataforma de YouTube del canal 13c.



PACTO CHILE VAMOS

Precandidatos a gobernador abordan principales problemáticas de la zona

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

El domingo 9 de junio la ciudadanía volverá a las urnas, esta vez para dirimir las primarias de gobernador regional y alcaldes.

En el caso de la Región de Coquimbo, el mecanismo se utilizará para definir al candidato único del pacto Chile Vamos al máximo cargo de elección popular en la zona. Asimismo, se realizarán primarias de alcalde en cuatro comunas, tanto en el oficialismo como en la oposición.

Ante la relevancia del proceso, El Día y Mi Radio TV convocaron al primer debate regional, que tuvo lugar ayer con los postulantes del pacto de centro-derecha a gobernador regional.

LOS TRES CANDIDATOS

Roberto Vega, abogado, exseremi de Minería y exconvencional constituyente, es la carta de Renovación Nacional (RN). Junto a él se encuentra Cristian Rondanelli, chef de profesión, egresado de administración pública y actual miembro del Consejo Regional, que representa a la Unión Demócrata Independiente (UDI). Ambos estarán en la papeleta con el independiente Cristobal Juliá, meteorólogo y ex-director de la Dirección General de Aguas (DGA), hoy comunicador.

Moderado por Roberto Dueñas, el debate tuvo a los periodistas Paula Garviso, por El Día, y Rodrigo Solís de Mi Radio TV, planteando interrogantes en torno a cuatro temas principales: la seguridad, la escasez hídrica, ejecución presupuestaria y la recuperación de confianzas al interior del gobierno regional. Esto último, en el contexto de la crisis al interior de la institución, derivada de la criticada gestión de la gobernadora Krist Naranjo.

LA SEGURIDAD

El primer tema en discusión fue la seguridad, una de las principales preocupaciones de la comunidad. Si bien la atribución en la materia la tiene el delegado presidencial, el gobernador regional tiene la potestad de aprobar proyectos que colaboren en el combate a la delincuencia y el crimen organizado. ¿Cómo actuarían?

Roberto Vega planteó la posibilidad de utilizar diversas herramientas para la ejecución del Fondo Nacional de

Roberto Vega (RN), Cristian Rondanelli (UDI) y Cristobal Juliá (IND) respondieron ante las preguntas del panel de Mi Radio TV y El Día, que llevaron a cabo ayer el primer debate de cara a las primarias del sector a realizar el 9 de junio. Seguridad, escasez hídrica, baja ejecución presupuestaria y la necesidad de recuperar confianzas en el gobierno regional, en el marco de la crisis en torno a la actual gestión, fueron los temas en agenda. Los cruces entre los postulantes al cargo encendieron la conversación.



Desarrollo Regional (FNDR).

En este sentido, mencionó el “subtítulo 24”, que “nos permite destinar hasta el 6% para equipamiento de seguridad ciudadana”, dijo, apuntando a tecnologías como “cámaras e inteligencia artificial, que nos permite focalizar dónde están las zonas del delito”. En segundo término, propuso el “subtítulo 29” de la misma herramienta, esta vez en apoyo directo de las policías, a través, por ejemplo, de la compra de patrullas.

“Necesitamos un buen administrador, que conozca bien cuáles son las distintas partidas que componen esta base del FNDR, pero lo más importante es la gestión. No sacamos nada con hacer gestión económica si no tenemos gestión política”, señaló, comprometiéndose a golpear las puertas del Congreso Nacional para el avance en iniciativas de seguridad.

De paso y en la misma línea del fortalecimiento a las policías, deslizó su crítica a la compra de un helicóptero por 12 mil millones de pesos por parte de la gobernadora regional, con aprobación del Consejo Regional,

al que pertenece su ‘contrincante’, Cristian Rondanelli.

Rondanelli, en tanto, apuntó a la prevención, abarcando “desde la educación hasta el trabajo que desarrollan las policías”, recalcando la necesidad de fortalecer la formación de carabineros en la Escuela de Formación de Ovalle.

Junto con ello, respondió por el cuestionado helicóptero, respaldado su efectividad a la hora de la realización de grandes operativos contra el narcotráfico. “Qué mejor inversión”, planteó.

Retomando las propuestas, mencionó la necesidad de financiar herramientas como drones y pórticos.

Cristobal Juliá, por su parte, se centró en la necesidad de inteligencia, para gestionar bien los recursos, afirmando que no basta con la compra de equipamiento. Un punto que se vio cuestionado por el moderador, ante la existencia ya de bases de datos, como el STOP de Carabineros.

“El dato está, lo que se requiere es inteligencia”, respondió el precandidato.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Pasando al segundo tema, se planteó un problema conocido: la baja ejecución presupuestaria de la región, una de las peores del país, aspecto, por cierto, donde el rol del gobernador es fundamental.

Cristian Rondanelli indicó que el problema radica en que “no hay planificación”, derivando en casos como el de la pequeña minería que “no genera una ejecución presupuestaria y antes la tenía de forma permanente”. Lo mismo con muchas iniciativas de riego, para lo que apunta a convenios de programación con el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Para esto, “los municipios son fundamentales”, agregó.

El precandidato y además consejero regional fue emplazado en torno a la responsabilidad que tiene en este problema el Consejo Regional, que del que forma parte. En respuesta, recaló que las atribuciones en este tema son del gobernador.

Este punto intensificó el debate, ya que el independiente Cristobal Juliá

afirmó que “no solo el gobernador regional tiene esa responsabilidad, sino que también el CORE”, criticando de paso que “estamos cansados de este enfrentamiento” entre las autoridades, que calificó de “pelea chica”. Asimismo, cuestionó el trabajo del cuerpo colegiado, afirmando que existe aprobación de presupuestos para investigaciones de universidades fuera de la zona, en desmedro de iniciativas locales.

Frente a esto, Rondanelli dijo que lo indicado por Juliá es “no entender nada cómo se maneja un gobierno regional”, afirmando también que “el CORE jamás ha dejado de aprobar un proyecto”.

La discusión entre los dos candidatos continuó más adelante, cuando el panel preguntó cómo solucionar aquellos casos en que se da énfasis a ciertos municipios dentro del presupuesto.

Cristobal Juliá apuntó a la “crisis profunda” por corrupción en las municipalidades, pidiendo mejorar los estándares de transparencia y que “el municipio gaste la plata en lo que

se tiene que gastar”.

Rondanelli intervino para señalar que “Cristobal sigue perdido”, ya que “los alcaldes procesados nada tienen que ver en esto”. En ese sentido, propuso más asistencia técnica para que los municipios cuenten con proyectos que logren financiamiento.

Por su parte, Roberto Vega, llamó a “sincerar las cifras”, afirmando que la región “dejó de percibir 3 mil millones de pesos”. En ese sentido prometió sincerar las cifras de proyectos de arrastre.

También apuntó a la modificación de la glosa que permitirá contratar a equipos técnicos para desarrollar proyectos en respaldo de los municipios más pequeños, indicando que “el 57% de la torta se gastaba en cuatro municipios de la región”.

ESCASEZ HÍDRICA

En cuanto a la grave crisis hídrica que enfrenta la región, Cristobal Juliá propuso medidas a corto, mediano y largo plazo. “El último es el más

importante, para no depender de las lluvias”, indicó.

En esa línea, se mostró partidario de las carreteras hídricas, que fueron descartadas por sus costos, pero que considera “perfectamente realizable”. Para el mediano plazo mencionó plantas desaladoras, que sin embargo, consideró “inviabiles” para el uso en la agricultura, por sus costos. En tanto, para el corto plazo propuso pozos profundos en la cabecera de los ríos y embalses cordilleranos.

Roberto Vega coincidió en los pozos, pero respaldó a las plantas desaladoras multipropósito, indicando que son viables para el uso en la agricultura en un contexto de grave escasez, donde el agua ya vale más de lo normal.

“Si seguimos discutiendo, seguiré pasando que los costos lo seguirán pagando los agricultores”, dijo.

Cristian Rondanelli dio cuenta de proyectos que están en camino y apuntó a trabajar en “convenios de programación”.

CRISIS EN EL GORE

En cuanto a la recuperación de confianzas, hubo consensos en la necesidad de mejorar el trabajo con los funcionarios. Roberto Vega planteó “conversar con las personas que hacen la pega” y llamó a “dejar de lado la pirotecnia jurídica” ante propuestas como una acusación constitucional contra la gobernadora, cuyo cargo no está incorporado en la norma. “No levantemos falsas expectativas”, dijo.

Cristian Rondanelli recalzó que “el Consejo Regonal aguanta”, pero son los funcionarios quienes más se han visto afectados, registrándose hasta un 25% de ellos con licencia psiquiátrica.

Cristobal Juliá, por su parte, dijo que “cuando llega un gobernador regional, lo primero que tiene que hacer es conocer a los trabajadores”, indicando que en el cargo debe haber alguien con “empatía, habilidades blandas, liderazgo y capaz de sentarse con todos a conversar”.

Diego Guerrero / La Serena

@eldia_cl

Gendarmería de Chile confirmó el fallecimiento de Hernán Maiben Vildósola, de 67 años, hombre imputado por la Fiscalía como presunto autor del delito de parricidio, crimen registrado el domingo 19 de mayo en el sector de Guangualí, comuna de Los Vilos.

Maiben Vildósola había confesado a testigos y luego a Carabineros haber asesinado a su madre, Marta Vildósola Silva, una mujer de 89 años que se encontraba postrada y permanecía a su cuidado.

Tras la formalización del caso, el hombre fue enviado a la cárcel de La Serena, para cumplir con la medida cautelar de prisión preventiva.

Cabe señalar que el imputado se encontraba en el hospital del Complejo Penitenciario de Huachalalume, debido a que en su detención se habría infringido lesiones, que se sumaron a un fuerte golpe en la cabeza por una caída que había tenido días antes del crimen.

De acuerdo a la información entregada por Gendarmería, Hernán Maiben sufrió un paro cardiorrespiratorio, por causas que no han sido dilucidadas, perdiendo la vida “pese a los esfuerzos de reanimación efectuados conforme a protocolo por el personal de salud”.

ÚLTIMOS ANTECEDENTES DE SALUD

La defensa del imputado había solicitado medidas de resguardo para que el adulto mayor no atentara contra su vida o la de terceros en su reclusión. Lo anterior, luego de que el Juzgado de Garantía rechazara la suspensión

Hernán Maiben se encontraba cumpliendo con la medida de prisión preventiva en el hospital del complejo penitenciario, mientras era investigado por el crimen de su madre, adulta mayor que se encontraba postrada. Gendarmería informó que el interno tuvo un paro-cardiorrespiratorio, perdiendo la vida pese a los esfuerzos médicos.

del procedimiento por presunta enajenación mental y descartara arresto domiciliario.

Según expusieron en la formalización, se le había realizado un escáner cerebral, detectándose una serie de anomalías, como “lesiones micro-biopáticas compatibles con cambios degenerativos cerebrales”.

En la entrevista con un psiquiatra, éste constató que el adulto mayor expresaba angustia, tenía dificultades para mantener el contacto visual y mostraba un lenguaje incoherente y repetitivo, así como un “pensamiento disgregado”, que impresionaba como

IMPACTANTE CASO QUE REMECIÓ A LOS VILOS

Adulto mayor imputado por parricidio muere en cárcel de La Serena



LAUTARO CARMONA

El sujeto, imputado por el crimen de su madre, se encontraba interno en el hospital del Complejo Penitenciario de Huachalalume.

“delirante”.

En el informe se refiere además que se encontraron indicios de “alucinaciones auditivas y juicio desviado con leve agitación psicomotriz”, concluyéndose que mostraba rasgos de psicosis orgánica y posible demencia vascular en estudio.

El mismo imputado había manifestado además sufrir epilepsia desde los 15 años.

Pese a dichos antecedentes, el Juzgado de Garantía rechazó suspender la causa, por no contar la defensa con un diagnóstico certero que diera cuenta de afectaciones en sus capacidades mentales.

CASO IMPACTÓ A LOS VILOS

Al momento de su detención, había manifestado que mató a su madre con una fuerte golpiza, afirmando que “ella lo pidió”. La mujer se encontraba postrada y sin capacidad del habla hace cerca de cuatro meses, a causa de un accidente cerebro vascular.

Hernán Maiben confesó a Carabineros haberla golpeado con pies, puños y un cajón de madera, además de haber aplicado corriente. A la llegada de los policías, la mujer se encontraba de espaldas en su cama ortopédica y su hijo acostado a su lado.

EN LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE FISCALÍA

Criancero fue clave para dar con el cuerpo de Alejandro Ponce

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Ayer, en una nueva jornada del juicio oral por el secuestro y homicidio de Alejandro Ponce, ocurrido el pasado 28 de noviembre en Paihuano, se inició la presentación de pruebas por parte del Ministerio Público.

Así lo indicó el fiscal jefe de Vicuña, Juan González, quien manifestó que durante este jueves se presentaron las declaraciones de testigos como "el Bonty", - quien presenció cuando Ponce fue trasladado a la casa de J.M.O. -, una de las hermanas de la víctima y uno de los primos que estuvieron presentes cuando sacaron el cuerpo del fallecido de la casa.

Además, declaró el criancero que encontró el cuerpo a la vera de la ruta Antakari, a unos 12 kilómetros

En calidad de testigo, declaró quien fue la persona que encontró el cuerpo de la víctima, a la vera de la ruta Antakari, a unos 12 kilómetros de Vicuña.

de Vicuña.

Al respecto, relató que el día 16 de diciembre de 2022, en el marco de sus labores de criancero, se encontraba pastoreando su ganado cuando vio unos jotes revoloteando en el cielo.

Pensando que se trataba de un animal muerto perteneciente a su ganado, se acercó al lugar, dándose cuenta que no era tal.



CEDIDA

Al lugar donde se ubicaba el cuerpo, llegaron peritos de la Policía de Investigaciones quienes determinaron que los restos correspondían a Alejandro Ponce.

Por ello, regresó a su hogar a almorzar y relató lo que había visto. En ese momento, afirma, sus familiares le comentaron que, desde hace un tiempo, se buscaba a un joven que había desaparecido.

Fue entonces cuando el criancero decidió regresar al sitio donde había estado, pudiendo observar, ahora sí, que los restos que había divisado con anterioridad, correspondían a los de un cuerpo humano, el cual, estaba tapado con ramas y tierra.

Decidió, entonces, contar lo suce-

dido a sus familiares y a su patrón, quienes dieron aviso a Carabineros.

A esas alturas, el cadáver presentaba un avanzado estado de descomposición y, por sus características físicas y vestimenta, se determinó que correspondía a Alejandro Ponce, el joven desaparecido desde el 28 de noviembre en Paihuano.

Cabe recordar que el cuerpo había sido arrojado en ese sitio por el principal imputado por el caso, J.M.O., junto a otros tres inculcados, por el secuestro y posterior crimen del joven.

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Durante el juicio oral la fiscalía continuó con la declaración de testigos entre ellos, una de las hermanas de Alejandro Ponce, Yessenia Carmona, quien explicó la forma en que se enteró de la desaparición de su hermano y como llegaron a la joven que trabajaba en el CESFAM de Paihuano quien había concertado una cita con la víctima, previamente a ser secuestrado.

Al respecto, afirmó que, luego de que su madre se preocupara porque su hijo no llegaba a su hogar, pues debía viajar ese martes a La Serena para presentarse en su trabajo como auxiliar de bus, decidieron actuar.

"Le hablamos por Facebook a la niña con la que había quedado de juntarse ese lunes, pero ella dijo que nunca se habían juntado. Eso nos hizo comenzar a sospechar que algo le había pasado", indicó Yessenia.

La hermana de Ponce también relató que una amiga la llamó avisándole que estaba circulando un video en redes sociales donde se mostraba a su hermano malherido producto de haber sufrido una golpiza en la casa de "el Chaca".

Yessenia indicó que fueron de inmediato a la PDI para que su hermano fuera rescatado. "El jueves llegamos a la casa de J.M.O., pero ya estaba la

Entre ellos se encuentra "el Bonty", quien fue mencionado por varios de los inculcados como una de las personas presentes en la casa, consumiendo drogas, cuando ocurrieron los hechos.

PDI y no nos dejaron entrar. Estuvimos todo el día haciendo guardia. Luego nos llamó una señora que había escuchado que su hermano estaba muerto", relató la mujer.

Otro de los relatos presentados fue el de "el Bonty", quien fue mencionado por varios de los imputados como una de las personas presentes en la casa, consumiendo drogas, cuando ocurrieron los hechos.

El sujeto reconoció a todos los participantes en este hecho, confirmando que fueron "el Chaca", "el Pato", "el Barba" y "el Quique", quienes trajeron

HERMANA DE PONCE TAMBIÉN ENTREGÓ SU VERSIÓN

Testigos confirman participación de imputados en secuestro



LAUTARO CARMONA

Los familiares de Alejandro Ponce esperan que se logre hacer justicia y se clarifique la participación de cada uno de los imputados.

a Alejandro Ponce a la vivienda del primero.

También testificó uno de los dos primos involucrados en el caso, quien rechazó cargar el cuerpo, simulando que había recibido una llamada telefónica. Además, confirmó que, junto a su primo, pensaron en ir a

Carabineros a denunciar, pero el miedo a las amenazas de "el Chaca", "nos ganó".

Para el abogado defensor, Raúl Castillo, los antecedentes que expusieron los testigos en la audiencia ya estaban todos incorporados y expuestos por los acusados.

SEGÚN LEGISLADORES DE LA ZONA

Priorizarán proyecto que permite acusar constitucionalmente a gobernadores

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

En el marco de las últimas manifestaciones que han realizado los trabajadores del gobierno regional, representantes de la Nueva Asociación de Funcionarios del organismo invitaron a distintos parlamentarios de la zona a un conversatorio, para analizar la situación que actualmente están viviendo, instancia que desarrolló durante la tarde de ayer.

Al encuentro llegaron los diputados Víctor Pino y Ricardo Cifuentes, y el senador Matías Walker, quienes conocieron en detalle la situación que han vivido y que han enfrentado en estos meses con la gobernadora Krist Naranjo, así como también la discrepancia que surgió con la ANEF.

A modo de balance, Manuel Barraza, presidente de la Nueva Asociación Funcionarios del Gobierno Regional, en primer lugar valoró la asistencia de los congresistas, pues "ellos pueden sentar un precedente a futuras autoridades".

Ello, en alusión a una iniciativa con la que se buscaría acusar constitucionalmente a los gobernadores regionales, mecanismo que, actualmente, no incluye nuestra legislación.

En esa línea, remarcó que "la conclusión más importante, es que ellos (los parlamentarios) sí están alineados con nosotros, y que entienden nuestras propuestas ya que nosotros somos la voz del gobierno regional, a pesar que somos una asociación que tenemos poco más de un año".

ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL: UNA NUEVA ARISTA

Respecto a la situación de los trabajadores del GORE, el diputado Ricardo Cifuentes aseguró que "aquí no solo hay una falta de respeto, sino que hay un abuso permanente y sistemático, contra las personas. Esto, para los que estamos en política, es la antítesis, es la manera de ver el lado oscuro del mundo".

Para Cifuentes "no es posible que una autoridad pase por encima de los derechos de las personas y, sobre todo, de quienes trabajan más próximas a ella. Uno conversa con los funcionarios y de verdad sale con una amargura terrible, porque aquí hay casos personales gravísimos, personas que están siendo tratadas médicamente, que es difícil contarlos", agregó.



Parlamentarios de la zona han llamado, por distintas vías, a que la gobernadora regional Krist Naranjo dé un paso al costado.

LAUTARO CARMONA

Distintos parlamentarios de la región se reunieron con representantes de la Nueva Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, quienes expusieron las situaciones a las que se han visto enfrentados en los últimos meses. Uno de los acuerdos fue buscar la forma de poner en tabla dicho mecanismo administrativo lo antes posible.

“Hay algunos gobernadores que aún siguen complicados con ciertos temas. Entonces, yo creo que es muy atingente el volver a tocar esto (la acusación) en este momento”

VÍCTOR PINO
DIPUTADO

Pero, además de una total falta de gestión al mando del GORE, para el senador Matías Walker también existe un maltrato laboral por parte de la gobernadora "que ha sido reparado por la Contraloría, que está en conocimiento de los tribunales de justicia, y por eso nosotros como parlamentarios

“No es posible que una autoridad pase por encima de los derechos de las personas y, sobre todo, de quienes trabajan más próximas a ella”

RICARDO CIFUENTES
DIPUTADO

de la región no podemos ser ciegos y taparnos los ojos frente a lo que está pasando".

Respecto a la idea de impulsar una iniciativa que permita la acusación constitucional en contra de los gobernadores regionales, Walker aseguró que "hay varias mociones parlamentarias en la comisión de Constitución que permitirían reactivar esa discusión,

“Hay varias mociones parlamentarias en la comisión de Constitución que permitirían reactivar la discusión de la acusación, que yo creo que es válida”

MATÍAS WALKER
SENADOR

que yo creo que es válida, a raíz de lo que ha ocurrido con la gobernadora regional y por lo que ha pasado con otros gobernadores regionales en el 'caso convenios', agregó.

En esa línea, el diputado Víctor Pino enfatizó en que "lo relevante de la conversación que tuvimos, es que vamos a reactivar un proyecto que está en la Cámara de Diputados, en la comisión de Constitución, para poder acusar constitucionalmente a los gobernadores".

A juicio del legislador esto es un tema fundamental, "dado no solamente la situación por la cual se generaron esos proyectos, que es por el tema del 'caso convenios', sino que también por la falta de gestión, la baja de ejecución presupuestaria, la mala administración y los malos tratos hacia el personal", agregó, en el caso de Krist Naranjo.

PESE A LENTO AVANCE A LA FECHA

Buses eléctricos para Ovalle estarían operativos a finales de 2025

Daniela Guajardo / Ovalle

 @eldia_cl

El 10 de noviembre del año pasado el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, de visita en la capital provincial, anunció que Ovalle sería una de las ciudades en regiones en las que se implementaría un sistema de transporte de buses eléctricos, iniciativa que, por cierto, vendría a revolucionar el modelo de movilidad actual.

En esa oportunidad, el secretario de Estado aseguró que las bases de licitación ingresarán a la Contraloría General de la República (CGR) próximamente. “Este anuncio es motivo de festejo para todas y todos en Ovalle, una ciudad que supera ya los 100 mil habitantes. Pronto ingresaremos a la Contraloría las bases de licitación del proyecto de buses eléctricos, que contempla ocho recorridos de transporte público de alto estándar. Además, esto viene acompañado de una regulación que no tenemos, es decir, desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones regularemos frecuencia, recorridos, horarios, con el propósito que el servicio sea acorde a las necesidades y expectativas de la ciudadanía”, señaló.

A seis meses de este anuncio, El Ovalino quiso saber cuál es el avance que registran las gestiones para llevar adelante esta iniciativa. Al respecto, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, manifestó que, “actualmente, el proyecto está en la Contraloría General de la República, y en paralelo, estamos ejecutando un levantamiento con las eventuales paradas para resolver administrativamente los procesos para la ejecución del centro de carga”.

Cabe destacar que el proyecto de transporte público mayor eléctrico para Ovalle consiste en licitar el sistema de buses urbano de toda la comuna con más de 30 buses eléctricos de estándar RED. “Esto implica mejoras adicionales como la incorporación de un sistema de recaudo electrónico en toda la flota, wifi a bordo, accesibilidad universal, cabina segregada para el conductor, cargador USB, coordinación con la App Red, entre otras. A esto se suma la nueva regulación que vamos

Este proyecto implica la licitación de un sistema de buses urbano, con más de 30 vehículos eléctricos de estándar RED, sistema de recaudo electrónico, wifi a bordo, y accesibilidad universal, entre otras características. Además, se podrá fiscalizar la frecuencia, recorridos y horarios de las máquinas.



Los buses que llegarán a Ovalle contarán con la última tecnología en esta área. CEDIDA

Ocho recorridos

El proyecto de buses eléctricos para Ovalle contempla un total de ocho recorridos, los cuales fueron elaborados a través de la participación ciudadana. Cabe destacar que cinco de ellos incluyen el Hospital Provincial de Ovalle, lo que era una demanda de la comunidad en general. De esta forma, quedaron establecidos de la siguiente manera:

1. El Portal - Centro - Huamalata
2. Huamalata - Hospital Centro - David Perry
3. Villa Puerta del Sol - Centro - El Portal
4. El Portal - Centro - Naranjo
5. Villa El Ingenio - Hospital
6. Villa El Ingenio - Feria - Vista Bella
7. Hospital - San José - Feria - David Perry
8. Blest Gana - Centro

a incorporar en este proyecto, que nos permitirá fiscalizar la frecuencia, recorridos y horarios de los buses para que el servicio sea lo más acorde a las necesidades y expectativas de la ciudadanía”, puntualizó la seremi.

Respecto a los plazos impuestos para que esté operativo, la autoridad regional detalló que “esperamos que los buses eléctricos para Ovalle estén operando a finales de 2025” y afirmó que se espera que beneficie

120

Mil personas se espera que se vean beneficiadas con este proyecto en la capital de la provincia de Limarí

a más 120 mil personas.

“Sabemos que este nuevo sistema de transporte urbano va a impactar positivamente en la calidad de vida de las personas, ya que contarán con buses de primer nivel, que no contaminan, no emiten ruidos y entregan una experiencia de viaje completamente distinta”, precisó Maureira.

Lo que operaría con posterioridad, al igual que se hizo en el caso del proyecto La Serena-Coquimbo, es que se deberá llevar a cabo un proceso de licitación para adjudicar la iniciativa a una empresa que se haga cargo de su implementación. Liserco, ahora Eserco (Electromovilidad La Serena-Coquimbo), es la que se lo adjudicó en el caso de la conurbación. Habría que ver quien asume el desafío en Limarí.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a lo informado por el ministro de Transportes, los buses eléctricos que llegarán a Ovalle serán de alto estándar, con cargadores USB, cabina segregada para el conductor, entrada baja, aire acondicionado, entre otros elementos que mejoran la experiencia de viaje, además de ser amigables con el medio ambiente.

Asimismo, incluirán recaudo electrónico provisto por el operador, con el fin de modernizar el servicio. Éste operará durante los primeros seis meses de forma mixta, es decir, con efectivo y pago con tarjeta, para luego pasar a pago electrónico en su totalidad.

Además, se contempla el desarrollo de infraestructura de carga para la flota eléctrica, que considera las exigencias de diseño propuestas, y que incorporan un sistema de gestión de baterías. Para esto, se instalarán cargadores con una potencia estimada total de 1,35 MW. Necesariamente entonces se deberá contar con un terminal al que lleguen las máquinas.

EL MATERIAL AUDIOVISUAL FUE BAJADO, PERO ALCANZÓ A ESTAR VARIAS HORAS ARRIBA

Cuestionan video de precandidata replicado en redes sociales de la SUBDERE

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

Diversos cuestionamientos, principalmente en redes sociales, se expresaron ayer luego que en la cuenta institucional de Instagram de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, se replicara un video que había subido en su cuenta la precandidata a alcaldesa por La Serena, apoyada por el PC, Rayén Pojomovsky, donde figuraba en primer plano la letra y número (B-14) de su candidatura para las primarias de la centroizquierda que se realizarán el 9 de junio próximo.

Las imágenes del video -que estuvo cerca de 13 horas publicado en la plataforma - muestran una reunión que se realizó en Quebrada de Talca en la que participó Pojomovsky junto a parlamentarios como Daniel Núñez; el encargado regional de la SUBDERE, Bernardo Salinas -quien es su padrastro-; la seremi de Gobierno; jefes de servicio y miembros de la Comunidad Agrícola de Quebrada de Talca, y cuyo objetivo era buscar soluciones de agua potable para esos vecinos.

Sin embargo, lo que llamó la atención fue que la SUBDERE replicara en su plataforma institucional el video colgado por Rayén Pojomovsky en sus redes, con la letra y número que llevará la papeleta de las primarias, lo que fue interpretado como intervencionismo electoral y falta de probidad.

Al respecto, Bernardo Salinas, jefe regional de la SUBDERE local, descartó de plano estas afirmaciones precisando que fue una desprolijidad de una profesional de las comunicaciones que trabaja hace poco en esa cartera y que él nunca otorgó la autorización para difundir tal video.

Asimismo, se mostró molesto indicando que "es bastante indignante que alguien quiera vincular una relación personal con una actividad que tiene que ver netamente con una invitación que nos hace una comunidad para tratar un tema tan complejo como el del agua potable", dijo.

De paso, mencionó que en toda su carrera profesional en la administración pública jamás ha tenido una crítica respecto a algún tema de probidad "o que se haya prestado la institución para una candidatura a favor o en contra. Así que quiero descartar absolutamente de que aquí haya alguna intencionalidad, o una disposición de mi parte, no solo con ella, sino con cualquier candidato,

El encargado regional de dicha cartera se mostró molesto con quienes sostienen que esto corresponde a intervencionismo electoral o falta de probidad, asegurando que, en realidad, se trató de una "desprolijidad" de una periodista recién llegada a esa repartición pública quien replicó las imágenes de una reunión con una comunidad agrícola.



Imagen capturada del video replicado en la plataforma oficial de la SUBDERE y que ha sido calificado como intervencionismo electoral.

y el mejor ejemplo es que en mi gestión como SUBDERE no hemos tenido ninguna discrecionalidad con ningún municipio. Hemos entregado los recursos en forma igualitaria y justa a todos".

Bernardo Salinas explicó además, que en su cartera aún no se despachaba la nota de la actividad en la que participaron en Quebrada de Talca "y lo que ocurrió es que la periodista de la SUBDERE, como siempre ocurre que nos postean en muchas actividades, en ésta nos etiquetaron, y lo que hizo ella fue replicar esa publicación. No es una publicación formal, institucional autorizada por mí. Eso quiero dejarlo sumamente claro", afirmó.

Consultado si había sido un error lo sucedido, no quiso hacer juicios

al respecto, indicando que "de parte nuestra fue una desprolijidad de la profesional que viene llegando a la SUBDERE".

Salinas agregó que la periodista siempre postea las actividades en que participan y fue lo que hizo esta vez, "sin una intención de por medio". "Me parece inmoral, impresentable que alguien piense que las instituciones del Estado son para favorecer a una candidatura o perjudicar a otra. Al contrario, como Gobierno somos transparente en todo, en nuestro accionar, en nuestros discursos, en la forma como asignamos recursos. Lamento que alguien quiera colocar una cuña o establecer un manto de duda sobre el accionar institucional en favor de uno u otro", aseveró.

“

Me parece inmoral, impresentable, que alguien piense que las instituciones del Estado son para favorecer a una candidatura o perjudicar a otra"

BERNARDO SALINAS

JEFE REGIONAL DE LA SUBDERE

TRABAJO TRANSPARENTE

En el mismo sentido, la precandidata a alcaldesa por La Serena, Rayén Pojomovsky, afirmó que "ni como concejala ni como candidata" necesita que otras instituciones publiquen sus posteos ni tampoco le hagan campaña. "Hoy día mi campaña responde al trabajo que yo he hecho como concejala durante estos tres años de una manera transparente, proba y con mucha responsabilidad con lo que estamos haciendo y eso se ve reflejado en mi ejercicio como fiscalizadora desde el día que entré al municipio", precisó.

Sobre el hecho de que su video haya sido replicado en la plataforma oficial de la SUBDERE, cuyo encargado es su padrastro, Pojomovsky indicó, que quien debe responder a eso era precisamente dicha subsecretaría.

CUMPLIR INSTRUCTIVOS

Consultado por diario El Día el delegado presidencial, Galo Luna, dijo desconocer en detalle lo ocurrido, pero aclaró que el compromiso que tienen es siempre con la probidad, subrayando que "existe un instructivo de la Contraloría que establece claramente cuáles son las reglas que nosotros como funcionarios públicos debemos cumplir en períodos de campaña electoral. Vamos a revisar la situación y tiene que aclararse prontamente".

Sobre el hecho de si los complicaba una situación de esta naturaleza, insistió en que ellos tenían que cumplir los instructivos del ente contralor.

“CUESTA CREER QUE NO SE HAYAN PEDIDO DILIGENCIAS”

Mujer sufre el robo de su vehículo dos veces en un mes

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Fue en febrero de este año, que Rocío cumplía el sueño de tener el auto que siempre había querido. Petrolero, 4x4, amplio para una familia de siete, un vehículo que incluso fue a buscar personalmente a Puerto Montt. Sin embargo, esa alegría duró poco. Y es que a solo cuatro días de la compra, y ya de vuelta en La Serena, el auto fue robado.

“Como trabajo en el centro, me preocupé especialmente de estacionarlo en un lugar visible, iluminado. Pasé por esa calle a las 15.27 y lo miré (...). Volví a pasar diez minutos más tarde y el auto simplemente había desaparecido”, nos cuenta emocionada.

Con una mezcla entre incredulidad y sorpresa, comenzó a realizar los trámites relacionados a la denuncia. Cuando iba camino a Carabineros —cuenta— la llamó la anterior dueña del vehículo para avisarle que los documentos y videos donde aparecía el auto estaban en Las Compañías. “Partimos de inmediato con Carabineros, y no solo encontramos los papeles, sino que el auto escondido, que tenía una ventana quebrada y le faltaba el computador. Entonces, concretamos la recuperación rápida y gracias a la ayuda de los carabineros, lo pudimos mover, porque como estaba sin el computador, tuvimos que arrastrarlo”, expresa Rocío.

Ahí, mantuvo el vehículo tres semanas estacionado, mientras reunía las piezas faltantes, entre ellas, el computador, fundamental para que el auto iniciara y se mantuviera en movimiento. “Ahí vino la gran sorpresa y todo un balde de agua fría. Eran cerca de las 10 de la noche, cuando me avisan que el auto no estaba dónde lo manteníamos guardado”, relata Rocío.

Y efectivamente, en una especie de deja vu, estaba viviendo, por segunda vez en un mes, el robo del auto que tanto soñó. “Lo que creemos es que fueron las mismas personas, porque para encenderlo debían tener el computador que nos habían robado la primera vez. Estamos hablando de un dispositivo específico, que no es tan fácil de conseguir, y aquí los videos y los testigos nos dicen que efectivamente, el auto salió andando”, añade.

Desde Carabineros explican que, a nivel regional, se ha detectado que los delincuentes mantienen una preferencia por el robo de camionetas y vehículos 4x4, pues sus capacidades mecánicas permiten transportarlos por pasos no habilitados como contrabando.



Imagen del vehículo robado por delincuentes.

CEDIDA

“**Creemos que fueron las mismas personas (los autores del segundo robo), porque para encenderlo debían tener el computador que nos habían robado la primera vez”**

ROCÍO

VÍCTIMA DE ROBO DE VEHÍCULO

Por segunda vez entonces, Rocío llegaba hasta una comisaría para presentar la denuncia, y desde ahí, todo ha sido incierto para ella, que solo pide respuestas en torno a lo sucedido con su auto.

“Fuimos a Fiscalía y sin mayores detalles, nos dijeron que la causa había sido cerrada. Entonces tuvimos que volver y pedir que la reabrieran, pero no entiendo que estas iniciativas deban salir de las personas, siendo que son las autoridades las que deben realizar las investigaciones. Cuesta creer que existiendo dos denuncias sobre el mismo vehículo, videos, sospechosos, y antecedentes concretos en torno a lo que pasa con los vehículos Toyota, no se hayan pedido diligencias por parte de policía especializada, sino que se deje todo ahí, esperando a ver qué pasa. Eso genera desesperación y angustia en las personas comunes y corrientes, que no tenemos cómo saber qué pasa con nuestras denuncias”, critica.

Y frente a esta visión, desde Carabineros explicaron que “entendemos y compartimos la legítima inquietud de Rocío, así como de tantos otros vecinos que pueden haber sufrido el robo de su vehículo. Estamos hablando que, para muchos, un auto es la segunda inversión más grande después de la casa propia, y

por lo mismo, trabajamos con mucho compromiso y profesionalismo para darles respuestas. Pero también es importante que la comunidad sepa y entienda que cuando existe un delito, deben realizar la denuncia y en base a eso. Las policías especializadas actuamos conforme a las diligencias que se nos encarguen por parte del Ministerio Público. En el caso específico de Rocío, no se ha recibido ninguna instrucción adicional”, explicó la jefa de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, teniente María Paz Valdés.

Pese a ello, el trabajo del SEBV ha entregado ciertas luces de esperanza a Rocío. Y es que el pasado 25 de abril, y como parte de una investigación vinculada precisamente al robo de vehículos, la sección especializada de Carabineros logró recuperar dos autos con encargo, que se mantenían escondidos en el pueblo de Lambert. Uno de ellos, un jeep Toyota que precisamente, estaba utilizando las patentes del Toyota Fortuner de Rocío.

“Aquí estamos hablando de la clonación o ‘gemeleo’, que tiene que ver con que se copia una patente de un vehículo similar para ser utilizado en alguno que mantenga encargo por robo y así, distraer la investigación policial. En la Región de Coquimbo estamos trabajando especialmente”, explica la teniente Valdés, quien agregó además que a nivel regional, han detectado que los delincuentes mantienen una preferencia por el robo de vehículos de tipo camioneta y station wagon, debido a que su condición mecánica de 4x4 y rapidez, facilita la conducción por los pasos no habilitados.

En el mismo sentido, aseguró que, se le sugiere a la comunidad la implementación de medidas preventivas para evitar este tipo de flagelos con alto valor económico. “De lo que hemos podido determinar, es que los delincuentes evitan sustraer vehículos que tienen mayor dificultad. Uno de los elementos más conocidos y básicos, son los trabavolantes, pitbull en las ruedas o traba pedal. Otros de los mecanismos útiles son el uso de GPS y cortacorrientes autónomos de la batería, y ahora lo que se está implementando con bastante éxito, son unas especies de placas de metal, que se instalan precisamente para que haya mayor protección a los computadores de los autos”, concluyó la jefa del SEBV.

BUSCAN EVITAR NEGOCIOS DE FACHADA

Coquimbo alista estrictos controles a locales nocturnos

El alcalde Ali Manouchehri explicó que se harán fiscalizaciones como se han hecho en otras áreas de la comuna, puesto que no todos han cumplido con las normas de funcionamiento respectivas, además de ser un área sensible en materia de seguridad.



El municipio de Coquimbo ha puesto la mirada en los locales nocturnos, ya que algunos no estarían cumpliendo con las normas.

LAUTARO CARMONA

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

El municipio de Coquimbo prepara una serie de acciones de control a los locales nocturnos de la comuna con el objeto de dejar fuera de acción a quienes no cumplan con las normas respectivas, pero, además, con el objeto de evitar que algunos se transformen en locales de fachada para posibles negocios ilícitos.

El propio alcalde de la comuna, Ali Manouchehri, reconoció que abordarán de manera estricta el funcionamiento de estos recintos pues, en la actualidad, están enfrentando situaciones muy delicadas. "Por supuesto que nosotros tenemos que estar alerta de cualquier tipo de fachadas que se puedan presentar, como se ha dado en otras ciudades del país, donde se utilizan algunas patentes comerciales para cometer ilícitos. Pero esto está en proceso de investigación y muy pronto vamos a tener buenos resultados", afirmó, agregando que el objetivo final de estas acciones es recuperar el centro de Coquimbo. "Queremos devolvérselo a la gente, y para ello tienen que estar los que aporten a eso y no los que terminan destruyendo la tranquilidad de las personas", puntualizó.

Manouchehri recordó que el municipio viene aplicando un plan de recuperación de espacios públicos con un enfoque especial en el centro de la ciudad, "donde hemos trabajado para tener claridad de todas las patentes que ha entregado la municipalidad, de todas las que están en cumplimiento y las que no están. En ese proceso, en

Tenemos que estar alerta de cualquier tipo de fachadas que se puedan presentar, como se ha dado en otras ciudades del país, donde se utilizan algunas patentes para cometer ilícitos"

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

conjunto con Carabineros, Policía de Investigaciones, y Servicio de Impuestos Internos, hemos desarrollado un despliegue donde ya tenemos carpetas de algunos que están en proceso de incumplimiento", aseveró.

COMERCIO ESTABLECIDO

En tanto, para el presidente de la Cámara de Comercio de Coquimbo, Alexis Ramírez, una inminente fiscalización de locales nocturnos es una acción positiva, pues, como gremio, participan también en las mesas de seguridad pública.

Nosotros hemos manifestado constantemente que se pueda calendarizar fiscalizaciones a locales nocturnos y no solo a ellos sino, que también a los locales de juegos de azar"

ALEXIS RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE COQUIMBO

"Nosotros hemos estado manifestando constantemente que se pueda calendarizar fiscalizaciones a locales nocturnos y no solo ellos, sino que también, a los locales de juegos de azar, pues un gran porcentaje de ellos están trabajando sin patentes comerciales, sin ningún tipo de permiso y en desmedro del desarrollo correcto de lo que es una comuna", afirmó.

En la misma línea el concejal de Coquimbo, Nelson Martínez, valoró que el municipio materialice este tipo de procedimientos, producto de la proliferación de los centros nocturnos

en la comuna. "Sabemos que en esos lugares muchas veces hay personas ingresadas al país de manera irregular. Nos podemos encontrar con gente que tiene causas pendientes con la justicia, otras cosas que pueden suceder, como el microtráfico o la prostitución, por lo que creo que es una medida necesaria dada la situación que vivimos actualmente", señaló.

No obstante, la autoridad comunal explicó que el municipio no puede dar una fecha específica para realizar estos procedimientos para, así, poder detectar in situ las posibles irregularidades.

De todas formas, Martínez reconoció que ellos saben que hay algunos locales que ni siquiera cuentan con patente al día. "Hay situaciones irregulares, por lo que me parece bien que en algún minuto se fiscalice de manera sorpresiva", indicó.

CONTROL EQUITATIVO

Por su parte, el también concejal Guido Hernández, valoró que se fiscalice, aunque también apuntó a que se deban revisar algunos cuestionamientos al respecto.

"Muchas veces estas fiscalizaciones no son iguales para unos por sobre otros y eso genera insatisfacción entre quienes sienten que algunas personas tienen ventajas", aseveró.

Por lo anterior, agregó que las fiscalizaciones deben hacerse de forma periódica y no solo por la contingencia, "o porque estamos previos a un período electoral", sentenció.

EXISTE ESPERANZA DE QUE PRECIPITACIONES SE MANTENGAN DURANTE EL INVIERNO

Nieve supera los 50 cm en las tres provincias y permite un respiro ante extrema sequía

Daniela Guajardo / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Un evento de precipitaciones como no se veía hace mucho tiempo fue el que se registró este miércoles y jueves y que trajo consigo la caída de más de 50 centímetros de nieve en las tres provincias, lo que sin duda permite un respiro ante el crudo escenario de escasez hídrica que vive la región.

Limarí fue la provincia donde se presentó la mayor cantidad de agua caída, específicamente en las comunas de Monte Patria y Combarbalá. De acuerdo a la información publicada en X por Meteo La Serena, durante estos días en Tulahuén se registraron 82 mm, seguido por El Palqui, con 45 mm y Rapel con 36,1 mm. En la capital de la comuna minera, en tanto,

No obstante, agricultores y regantes llaman a la cautela y señalan que se debe seguir trabajando en medidas que se vienen aplicando hasta ahora, pues falta mucho aún para superar la crisis.

cayeron 31,9 mm (ver recuadro para más detalles de la región).

Esta gran cantidad de agua produjo la reactivación de algunas quebradas y rodados. Sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por el director regional (s) de SENAPRED, Raúl Garrido, no tuvo afectaciones mayores ni cortes de rutas.

“De acuerdo al balance general, no se reportaron por parte de los niveles comunales afectación a las personas o a sus viviendas, solo situaciones puntuales de filtraciones que fue-

ron atendidas inmediatamente por equipos de emergencia comunales. Principalmente se reportaron algunos cortes de suministro eléctrico en comunas como Monte Patria, Illapel, Salamanca y Río Hurtado, situaciones que fueron abordadas por parte de la empresa CGE”.

Asimismo, detalla que se activaron algunas quebradas “como la de Albaricoque en Cochiguaz, en Horcón, Andacollo, Monte Patria, Río Hurtado y Vicuña, pero en general todos los flujos han ido escurriendo de forma normal y no se han visto superados sus niveles de cauce”.

Cristian Herrera, alcalde de Monte Patria, señala que efectivamente los equipos municipales estuvieron atendiendo algunas emergencias, pero que en general la evaluación del evento es positiva. “Hemos estado recorriendo los distintos ríos de la comuna y tenemos solo buenas noti-

cias. Tenemos más de 80 mm de agua caída en los sectores cordilleranos. No hay mayores afectaciones. Aquí el agua viene a dar más esperanza para un mejor invierno, además nos sirve enormemente para asegurar el agua para consumo humano en nuestros sistemas de agua potable”, precisó.

“Agradecemos mucho también la lluvia, esto es una bendición de Dios. Ojalá siga lloviendo, no solo ahora, si no más adelante. Para todos los crianceros y gente del campo, la lluvia es muy bienvenida”, indicó por su parte, José Borquez, dirigente de la localidad de Carrizal, en la misma comuna.

REGISTROS DE NIEVE

Pero sin duda la mejor noticia de este evento es la caída de nieve, que permite acumular reservas y mejorar el caudal de los ríos. Según específica, Tomás Caballero, meteorólogo de CEAZA, “registramos nieve en todas las estaciones de CEAZA. En la medición de varias estaciones de Elqui se registran entre 30 y 50 cm de nieve acumulada durante ambos días, en Limarí fueron entre 50 y 60 cm y en Choapa cercano a los 50 cm”, puntualiza.



A desarrollar para

COQUIMBO

Renovación Redes de Aguas Servidas

Avenida Alessandri, entre Darío Salas y Gran Bretaña

Para optimizar nuestro servicio, renovaremos más de 300 metros de nuestra red de recolección de aguas servidas, beneficiando a más de 250 hogares de la comuna. Esta obra implica el cierre de media calzada, entre Darío Salas y Gran Bretaña, lo que estará debidamente señalizado.

INVERSIÓN

300 millones de pesos

INICIO

27 de mayo 2024

TERMINO

Julio de 2024



Contratista: SARFRE

● Tramo 1: Trabajos en calzada norte

● Tramos 2 y 3: Trabajos en calzada sur

Fono Servicio: **600 400 4444**

WEB: aguasdelvalle.cl

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solarí 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos a refiere a todas las películas que comiencen después de los 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.



Imagen de la cúpula del observatorio Cerro Tololo, en el valle de Elqui, totalmente nevado tras el paso del sistema frontal.

CEDIDA

82

Milímetros de agua cayeron en Tuluahuén, siendo el mayor registro de la región durante este evento.

CONTINÚA LA CAUTELA

Pero pese a la alegría que produce este evento de precipitaciones, agricultores y regantes son enfáticos en señalar que el escenario de déficit hídrico se mantiene en la zona.

“Esto es bastante auspicioso, genera esperanza en la agricultura, por lo menos asegura el consumo hídrico”, afirmó María Inés Figari, presidenta de la SAN, aunque destacó la necesidad de seguir trabajando en una estrategia hídrica para la región. “La colaboración con el Gobierno en la mesa técnica hídrica es esencial,

abarcando desde la construcción de pozos y plantas desalinizadoras, hasta el reúso de aguas grises y los concursos de apoyo desde el gobierno regional para la Comisión Nacional de Riego”, puntualizó.

Así también lo manifestó José Eugenio González, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, quien detalló que de acuerdo a los reportes que manejan, cayeron alrededor de 55 cm en Río Tascadero. “Esto nos permite un poco de tranquilidad y si hace frío arriba esperamos que pueda mantenerse. Además, en el interior bajaron algunas quebradas y el río Grande en la parte alta aumentó su caudal. Esto nos da un respiro, pero hay que seguir atentos porque no significa que termina la sequía”, precisó.

Por su parte, Gabriel Varela, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Elqui, señala que “obviamente esto es muy positivo. En el embalse La Laguna con la precipitación de estos tres eventos de lluvia ya acumulamos 1,64 metros de nieve, versus los 42

Precipitaciones

Lluvia registrada en la región según información de Meteo La Serena

ELQUI:

- Punta de Choros: 5,4 mm
- La Serena: 12,5 mm
- Coquimbo: 14,7 mm
- Las Rojas: 16,6 mm
- Vicuña: 38,6 mm
- Rivadavia: 39,6 mm
- Paihuano: 48,6 mm
- Alcohuaz: 58,7 mm
- Andacollo: 20,3 mm

LIMARÍ:

- Hurtado: 32,1 mm
- Pichasca: 27,4 mm
- Punitaqui: 7,4 mm
- Ovalle: 17,8 mm
- Monte Patria: 23,2 mm
- Rapel: 36,1 mm
- Tulahuén: 82,0 mm
- Tascadero: 68,8 mm
- El Palqui: 45,0 mm
- Combarbalá: 31,9 mm
- Quilitapia: 23,3 mm

CHOAPA

- Canela: 11,0 mm
- Huentelauquén: 18,8 mm
- Illapel: 21,9 mm
- Salamanca: 34,1 mm
- Chilepin: 50,8 mm
- Los Vilos: 16,3 mm
- Tilama: 34,7 mm
- Pichidanguí: 30,0 mm

cm que cayeron el año pasado en todo el invierno”.

No obstante, fue enfático en señalar que, a la fecha, entre Puclaro y La Laguna cuentan con solo un 6% de agua embalsada. “Esto no revierte

en absoluto nuestra condición de sequía. La región lo que tiene que lograr es convencer a las autoridades que no porque te caigan incluso dos metros de nieve significa que se acaba. Tenemos que seguir con los decretos de escasez vigentes de tal manera que podamos seguir explotando los pozos y lograr un equilibrio”. En este sentido agrega que “esto no es por un año, es hasta que logramos tener fuentes como la reutilización de las aguas grises o la desaladora”.

El dirigente resaltó además que se debe seguir adelante con proyectos como la estimulación de nubes, que permitirán mejorar la disponibilidad hídrica. “Nosotros ya firmamos el contrato con una empresa que nos va a generar los quemadores de altura y los empezaremos a instalar idealmente a mediados de junio. Ojalá los hubiésemos tenido ahora para aprovechar este frente”. Lo mismo con el avión. “Estamos trabajando con la DGAC para que nos permitan poder traer los equipos, instalarlos y empezar a volar ojalá a mediados o fines de junio”, afirmó.

Ricardo Cortés, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa dice que la evaluación es muy positiva, pues este último evento aportó cerca de 60 cm de nieve y en los tres eventos de lluvia que se han registrado entre abril y mayo, señala que se ha acumulado cerca de 1 metro en la cordillera, “pero esto no implica que se haya terminado la sequía. Es un evento que nos aporta, que nos da esperanza de poder mantener un recurso hídrico superficial, pensando además que todavía no empieza el invierno”, precisó.

La buena noticia, sostiene, es que hasta la fecha registran un superávit cercano al 80%. “A partir de este evento estamos en condiciones de empezar a cargar el embalse Corrales con el primer caudal de la temporada y eso para nosotros es muy importante”, puntualizó.

PARQUE DE DIVERSIONES

Serena Aventura

ALERTA DE CONCURSO

EN MAYO SORTEAREMOS

20 ENTRADAS DOBLES

¡ATENCIÓN A LAS TRIVIAS DE LA SEMANA!

Explora Serena Aventura

Encuéntranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

UF 24.05.24: \$ 37.396,77

DÓLAR COMPRADOR: \$908,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 908,50

IPC ABRIL: +0,5%

IPSA: +0,66%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.781,88 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,62% y cerró en 34.299,93 puntos.

"AGENCIA DEL NORTE"

Cuatro empresas regionales potencian sus servicios creando red asociativa

La iniciativa está compuesta por las empresas EDN Impresores, Cráneo Media, Crece Consultores y M+D, todas con una amplia trayectoria regional y un prestigio individual gracias a la calidad de sus productos.

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Ayer se realizó el lanzamiento de la "Red Asociativa Agencia Publicitaria Regional", un proyecto único que congrega a cuatro empresas del sector de comunicaciones, publicidad, marketing y audiovisual con el objetivo de potenciar sus capacidades y ofrecer servicios especializados a los clientes de manera integral.

Esta red, denominada "Agencia del Norte", está compuesta por las empresas EDN Impresores, Cráneo Media, Crece Consultores y M+D, todas con una amplia trayectoria regional y un prestigio individual gracias a la calidad de sus productos.

Según sus gestores, esta iniciativa se posiciona como un referente de la transformación y modernización del marketing y la publicidad a nivel regional, ya que su enfoque colaborativo no solo mejora la calidad del servicio, sino que también impulsa el crecimiento económico y el desarrollo de la industria.

Uno de sus representantes, Eduardo



LAUTARO CARMONA

Representantes de las empresas EDN Impresores, Cráneo Media, Crece Consultores y M+D, presentarán un podcast llamado "Marketeros".

Mallega, productor ejecutivo de la agencia Cráneo Media, indicó que su firma tiene una trayectoria de 12 años en el rubro audiovisual, y está especializada en empresas del área del marketing y la publicidad, con trabajos tanto a nivel nacional como internacional. "Una de las ideas de poder juntarnos como empresas publicitarias era porque veíamos que muchas veces los productos estaban muy disociados, por lo que la idea es juntar en una sola red que pudiese aportar, ojalá, al desarrollo de otras empresas. Muchas veces las firmas buscan a una sola empresa, pero al juntarnos cuatro, lo que hacemos es un trabajo más integral y de respuesta más inmediata", señaló.

Por su parte, para Felipe Suazo, gerente de Crece Consultores, firma con

10 años de experiencia, la idea de asociarse surgió hace aproximadamente un año gracias a la inquietud de Cristian Sáez, actual director de la Corporación de Turismo de Vicuña, quien, al conocer el trabajo individual de los asociados, los motivó a unirse. "Juntos podemos eliminar las brechas que existen cuando uno va a trabajar con el cliente directamente. La idea es que todos nos veamos beneficiados y crezcamos, y poder apostar como red a tener clientes mucho más grandes y que las 'lucas' se vengan a la región y las empresas locales confíen en estas alternativas regionales", señaló Suazo.

El gerente de la red, Francisco Labbé, gerente comercial en Diario El Día y de M+D, explicó que a través de CORFO lograron establecer esta asociatividad con otras empresas. "Nosotros tenemos una agencia incorporada dentro del diario, M+D, y a EDN Impresores, pero

siempre nuestros potenciales clientes buscaban algo más y teníamos que externalizar y buscar un proveedor que pudiera satisfacer esa necesidad, pero no siempre esa comunicación era tan fluida y no podíamos garantizar que la calidad de ese producto fuera la que necesitábamos o no. Con esta asociatividad logramos encontrar a cuatro empresas destacadas en distintos ámbitos y trabajar en conjunto, lo que permite entregar una experiencia de compra de servicios para las empresas más conveniente en términos económicos y de tiempo, ya que se cuenta con solo un interlocutor válido", aseveró Labbé.

De hecho, la Red Asociativa Agencia Publicitaria Regional ya cuenta con sus primeros clientes, para los cuales se generó contenido digital para 87 empresas turísticas de la comuna de Vicuña.

VALOR AGREGADO

La colaboración estrecha entre especialistas en desarrollo web, producción audiovisual y marketing digital resulta en un servicio más cohesivo, personalizado y de alto impacto para los clientes.

Andrés Zurita, director regional de CORFO, señaló que este proyecto tiene la virtud de que las empresas participantes fortalecen su oferta y se genera una nueva entidad con mayores capacidades para entregar una oferta integral.

En tanto, Daniel Galleguillos, agente de CODESSER de CORFO, manifestó que ellos ayudan a postular a los empresarios a distintas iniciativas que tiene el servicio y que a esta red, en específico, se encuentran apoyándola durante este año.

EN EL PODCAST

Cabe señalar que la "Agencia del Norte" contará además con un programa de podcast llamado "Marketeros", que será transmitido dos veces al mes por las redes sociales de El Día. En este programa se darán tips y recomendaciones con expertos del área de la publicidad y el marketing. "La idea es que esta red y el programa sean un aporte para los empresarios y emprendedores de todo el norte, ya que con los invitados a participar del programa se entregarán soluciones y experiencias reales", destacó Labbé.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-3275-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con PIZARRO", rematará el día 11 de Junio de 2024 a las 10:00 horas, el Departamento N°107, del primer piso, del edificio C, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°45 del área de Estacionamientos, ambos del "Condominio Paseo San Carlos", con acceso por Avenida René Schneider N°1865, Coquimbo. El condominio Paseo San Carlos, se encuentra acogido a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del año 1959 y a la Ley N°19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y sus modificaciones posteriores, y al Reglamento de la mencionada Ley. Título inscrito a fs. 3.522 N° 1942 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 4051-123 Coquimbo. Mínimo para subastar \$46.528.368, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.652.837. Secretaria. Ingrid Ebner Rojas. 22-05-2024

CITACIÓN

Se cita a Asamblea General de Socios 2024 de la Corporación Barrio Más Sostenible, que se realizará el jueves 30 de Mayo a las 18:30 horas en Espacio Río, Ruta D-409 #4831, Pan de Azúcar, Coquimbo.

Consultas a: secretaria@masbarrio.org

EL DIRECTORIO

LICITÓ CONTRATO PARA VER ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA

Municipio de Coquimbo busca reflotar emblemático Mercado del Mar

La casa edilicia de la ciudad puerto se encuentra próxima a adjudicar un estudio, para poder realizar un diagnóstico de la construcción que fue abandonada en 2017. En ese sentido, se espera que durante el segundo semestre se pueda aprobar la RS para empezar a buscar financiamiento.



LAUTARO CARMONA

En marzo de 2018, el Mercado del Mar debería haber estado listo, pero su construcción se detuvo por insolvencia de la empresa que se adjudicó la obra.

Franco Riveros B. / Coquimbo

@eldia_cl

La construcción del Mercado del Mar de Coquimbo se inició en marzo de 2016, tras haber estado en carpeta por más de 15 años, siendo un anhelo tanto para los pescadores, como para empresarios y turistas.

Pasó el tiempo, y en diciembre de 2017, el municipio de Coquimbo y el gobierno regional notificaron a la empresa constructora INDICO Ltda., la liquidación del contrato debido a incumplimientos contractuales en el proyecto y, por consecuente, se paralizaron las obras.

A pesar de que tenía fecha de término el 9 de marzo de 2018, a la fecha la emblemática obra sigue detenida, pero no ha sido por completo olvidada por parte de la administración municipal.

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

Carlos Opaso, jefe de la Secretaría de Planificación (SECPLAN) del municipio de Coquimbo, afirmó que desde el comienzo de la actual gestión alcaldicia, se han realizado esfuerzos por retomar y concluir las obras del Mercado del Mar.

“La reactivación de este espacio ha sido compleja, considerando que el proyecto arrastra problemas técnicos desde antes del inicio de su construcción en 2016 y luego tras ser abandonado por la empresa a cargo de las obras”, sostuvo.

En esa línea, recalcó que “tras re-

solver los problemas técnicos de la iniciativa, el Mercado del Mar ha sido reingresado al gobierno regional para su evaluación, hito fundamental para avanzar en la obtención de financiamiento de \$9 mil millones de pesos aproximadamente y reactivar las obras. Luego de este proceso debe ingresar al Ministerio de Desarrollo Social con el fin de obtener la aprobación a fines de este 2024”.

A su vez, dio a conocer que de forma paralela se trabaja en un completo estudio de ingeniería para conocer el

“

La reactivación de este espacio ha sido compleja, considerando que el proyecto arrastra problemas técnicos desde antes del inicio de su construcción”

CARLOS OPASO

JEFE SECPLAN MUNICIPIO DE COQUIMBO

30

Millones de pesos fue el valor licitado por el municipio para que la empresa que se adjudique el contrato pueda desarrollar el estudio.

“

Me parece muy válida su necesidad ya que la metrópolis de Coquimbo y La Serena son lugares turísticos donde hay que potenciar ciertos sectores”

LOMBARDO TOLEDO
CONSEJERO REGIONAL

“

Se está haciendo una evaluación para poder ser presentado al Ministerio de Desarrollo Social con la intención que pueda volver a tener el RS”

JAVIER VEGA
CONSEJERO REGIONAL

estado de las actuales estructuras, el que fue licitado, presentándose tres empresas.

BENEPLÁCITO DEL CORE

Sobre la situación del proyecto, el consejero regional, Lombardo Toledo, presidente de la Comisión de Desarrollo Social del CORE destacó que, como organismo, “hemos respondido a todas las solicitudes que nos han planteado (...), y en el caso del Mercado del Mar me parece muy válida su necesidad, ya que la metrópolis de Coquimbo y La Serena son lugares turísticos donde

hay que potenciar ciertos sectores y eso implica inversión”.

En ese sentido, Toledo se mostró a favor de retomar las obras a partir de una alianza público-privada, “pero si es que hay que invertir para tener una mejor calidad de vida y un mejor retorno de los turistas nacionales y extranjeros, bienvenida la obra, que si bien es un poco cara, cuenta con el beneplácito de este consejero regional”, aclaró.

Por su parte, su par en el CORE, Javier Vega, presidente de la comisión de Presupuestos, explicó que para poder reactivar la obra –que además perdió su RS– “es necesario poder hacer una revisión completa del estado actual y presentarlo al MIDESO”.

“Por parte de municipio, se ha estado dialogando con el concejal Nelson Martínez, quien manifiesta que este proyecto ha sido evaluado por el SECPLAN de la comuna, y se está haciendo una evaluación para poder lograr volver a ser presentado al MIDESO con la intención que pueda volver a tener el RS durante el segundo semestre del año 2024, y pueda ser priorizado por el alcalde y el CORE”, explicó.

GRUPOS "PRO VIDA" CELEBRARON LA DECISIÓN

Luisiana aprueba ley que clasifica píldoras abortivas como sustancias peligrosas

Médicos advierten, sin embargo, que estos medicamentos tienen usos más allá del aborto, incluida la ayuda en el parto, la prevención de úlceras gastrintestinales e, incluso, el tratamiento de abortos espontáneos.



Actualmente, la legislación del estado de Luisiana contempla el aborto como un delito.

EFE

Efe / Internacional

 @eldia_cl

El estado de Luisiana se convirtió en el primero en Estados Unidos en aprobar una ley que agrega dos medicamentos para inducir el aborto a la lista estatal de sustancias peligrosas controladas, y castigará así su posesión sin receta médica con cárcel y multas.

La medida, impulsada por los republicanos, fue aprobada el martes pasado

por la Cámara Baja y este jueves por el Senado estatal, y ahora solo depende de la firma del gobernador de Luisiana, Jeffrey Martin Landry, para su promulgación.

Los médicos y defensores de los derechos reproductivos han expresado alarma por la polémica medida, que incluye la mifepristona y el misopros-
tol, dos medicamentos usados para

interrumpir embarazos, en el Anexo IV de la Ley Uniforme de Sustancias Peligrosas Controladas de Luisiana.

En este estado el aborto está prohibido y por ello lo está recetar ambos medicamentos.

La nueva ley castiga hasta con cinco años de cárcel la posesión de alguno de estos fármacos sin recetas u órdenes válidas de profesionales médicos.

Sin embargo, las mujeres embarazadas que obtengan los medicamentos para su propio consumo no estarían sujetas a procesamiento, según la legislación.

Los médicos advierten que estos

medicamentos tienen usos críticos más allá de la atención del aborto, incluida la ayuda en el parto, la prevención de úlceras gastrointestinales y el tratamiento de abortos espontáneos.

Otras de las sustancias de la Lista IV incluyen algunos narcóticos: depresores como Xanax y Valium; relajantes musculares; ayudas para dormir, y estimulantes que pueden usarse para tratar el trastorno por déficit de atención/hiperactividad y la pérdida de peso.

La medida cuenta con el apoyo de grupos antiaborto y el rechazo de profesionales médicos y defensores de los derechos reproductivos.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol C-3213-2023**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO ITAÚ CHILE S.A. / RODRIGUEZ**", se rematará el **19 de junio de 2024, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en el Departamento 103 del primer piso del Edificio B del Condominio Valles de La Florida II (Etapa B), con acceso común por Avenida Arauco 5499, La Serena. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 131 del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que reputan comunes conforme a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a **fojas 5816 número 3338** del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, inscrito a nombre del ejecutado Víctor Eduardo Rodríguez Fariñas a **fojas 3004 número 2033** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2020, **rol de avalúos número 3101-427**, de La Serena. Mínimo subasta: **\$33.912.791**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. **La Serena, 9 de abril del año 2024.**

JOHANNA ZARRICUETA RIVERA
SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

En **causa ROL C-64-2022** sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulado "**TORRES/CORTÉS**", el **JUZGADO DE LETRAS DE ANDACOLLO**; con fecha **02 de abril de 2024**, se declara la interdicción provisoria por demencia de doña **JUANA DEL ROSARIO CORTÉS, C.I. 6.998.443-6**, domiciliada Lote 34F5, sector El Copao, El Manzano, Andacollo; quedando privada de la administración de sus bienes, y otorgándole a doña **JANY ELVIRA TORRES CORTÉS, C.I. 11.619.513-5**, la administración total de sus bienes como curadora general, legítima y provisoria, quedando eximida de la obligación de rendir fianza o caución y de confeccionar inventario solemne.

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

MEDIDA HA GENERADO DISCREPANCIAS EN EL EJECUTIVO

Marcel deja entrever que el CAE no se condonará y se aleja de los dichos de Vallejo

El ministro de Hacienda adelantó que no se condonará la deuda de los afectados, a pesar de que la ministra vocera había insinuado lo contrario. La propuesta estaría lista en septiembre.



El ministro Mario Marcel aclaró que lo que se propondrá será un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior.

EFE

como aval de morosos.

DISCREPANCIAS

El economista y académico, Óscar Landerretche, que políticamente es afín al Partido Socialista (PS), expresó que era "inmoral" condonar el CAE.

"Las personas que están hablando de condonar el CAE, ¿pensarán que las personas que lo han pagado son personas millonarias, que lo pasaron bien pagando durante años? Me parece inmoral que se le condone la deuda a personas que no han pagado un compromiso", sentenció.

En el oficialismo, la posibilidad de un "perdonazo" a quienes no han pagado también provocó discrepancias.

La senadora Paulina Vodanovic, presidenta del PS, criticó la iniciativa y la calificó como "un ofertón" que se hace con motivaciones electorales ad portas de las primarias municipales.

El presidente del Partido Liberal, Juan Carlos Urzúa, afirmó que el Ejecutivo puso este tema en carpeta "sin una reflexión profunda", apuntando a un nicho.

Por último, el timonel del Partido Radical, Leonardo Cubillos, comentó que genera dudas el por qué el Gobierno priorizaba un proyecto como el CAE "cuando tenemos otras circunstancias también importantes".

BioBio / Chile
 @eldia_cl

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, nuevamente salió a responder preguntas con relación al Crédito con Aval de Estado (CAE) y los lineamientos que tendría la propuesta que presentará el Gobierno en septiembre, previo al proyecto de Presupuesto 2025.

Eso sí, el jefe de las arcas fiscales dejó entrever que a los deudores no se les condonará esa obligación financiera, a la vez que la ministra vocera Camila Vallejo ha emitido declaraciones apuntando a lo contrario.

En detalle, la secretaria de Estado ha indicado en puntos de prensa que La Moneda pondrá sobre la mesa una propuesta que "incluirá a todos los deudores", enfatizando que aquello era un compromiso de campaña del Presidente Gabriel Boric.

Sin embargo, Marcel -en entrevista con la radio Valentín Letelier de la Universidad de Valparaíso- indicó que si bien hacer algo con respecto

a ese crédito "se ha planteado como un compromiso de Gobierno", en lo protocolar se formulará "un nuevo sistema de financiamiento de la Educación Superior".

Argumentó que los estudiantes pertenecientes al 60% más vulnerable pueden acceder a la gratuidad; y que la idea será que el eventual nuevo método de financiamiento beneficie a los que son de sectores medios.

"(La idea es que) ese crédito (el nuevo método de financiamiento) combinado con becas, cuando puedan existir, permita que los estudiantes salgan de la universidad con un volumen de deuda que sea abordable desde el punto de vista de las finanzas personales y familiares", señaló Marcel.

En la misma línea, mencionó que el análisis principal se deberá centrar

en "cuál es el volumen de deuda que se asume y cuál es la capacidad para pagar esa deuda en el futuro, de tal manera que la recuperación de esos recursos pueda hacerse a tasas normales, sin tanta morosidad".

En 2023, más de 540 mil personas dejaron de pagar el CAE.

Por ello, el Estado debió usar US\$300 millones para responder

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?
Háblalo con nosotros y te orientamos.

crematorio_serenity +56 9 2606 1347 www.crematorioserenity.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó, Caldera, La Serena y Coquimbo: Arrienda casas, departamentos amoblados a empresas, centro. F: 991644403

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Avda. del Mar, frontal, linda vista, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, 4° piso, con ascensor, amoblado, hasta diciembre, frente Tololo Restaurant, \$520.000. F: 995642860

Se arriendan Deptos. diario o por días, para 5 personas, \$50.000 diario. F: 512 220280 - 995642860

Arriendo año corrido Condominio El Tejar La Serena, 2 departamentos nuevos en un 2° y 3° piso, sin amoblar, de 49 m2, 2d, 2b, ambos en suite, estacionamiento, a 5 minutos del centro ciudad, \$410.000 c/u, con gastos comunes incluidos. F: 9 91358291

Departamento primera línea Avenida del Mar, frente a Heliporto, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$50.000 por día. F: 985015303

La Serena, Avda. Gabriela Mistral 3670, Depto. 3 dormitorios, 1 baño, con estacionamiento, UF 12. F: 998402364

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000. F: 927618630

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio en la ciudad de La Serena, requiere Asistente Educacional, se ofrece contrato anual, 40 horas, correo: postulantes.direccioncolegiols@gmail.com F: .

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere contratar Profesor de Matemáticas, Enseñanza Media. Profesor de Tecnología, Artes. Enviar curriculum a: colegioaltacordillera-coquimbo@gmail.com F: .

Escuela de Lenguaje Cordillera Sindempart, Coquimbo, requiere contratar por 8 horas, Fonoaudióloga. Interesadas enviar curriculum a: F: escuela.lenguaje.cordillera@gmail.com

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar un(a) Educador(a) Diferencial en modalidad de reemplazo, para jornada de 42 horas semanales. Interesadas enviar antecedentes y pretensiones de renta a: F: curriculum@seminarioconciliar.cl

sados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: F: curriculum@seminarioconciliar.cl

Se requiere contratar personal para Area Administrativa con conocimiento avanzado en Office, cálculo y pago de sueldos y leyes sociales, confección de contratos de trabajo, uso y manejo de Previred. Reales interesados enviar sus antecedentes académicos y curriculares a la siguiente casilla electrónica: F: empleoslaserenal@gmail.com

Colegio del centro de La Serena requiere contratar Docente de Historia por 28 (no es reemplazo). Enviar antecedentes a: F: irene.pizarro@cdsmls.cl

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura en Parque La Foresta, 2 capacidades y 2 reducciones, a mitad de precio del valor actual. F: 994268756

SERVICIOS

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Construcción, ampliación, reparación de viviendas, oficinas, galpones. Constructor Civil, experiencia y seriedad. Presupuesto Gratis. Fono F: +56963576100

TURISMO

Las Rutas de Tour FaryCam. Vacaciones invierno, 20.06.2024, 11 días, La Serena Iglesia la Tirana, 6 noches, Tacna, Iquique, Zofri. 13 .07.2024, 11 días, Iquique, Fiestas Alba la Tirana, 5 noches, Tacna Iquique, Zofri. 05.01.2024, 15 días, Cataratas Iguazu. 02.02.2024, Mendoza, Mar Del Plata, Buenos Aires Córdoba, sello Sernatur. F: 997261329

VARIOS

Citación. Cítase Junta General Ordinaria Socios Cooperativa Pesquera y Comercializadora Los Choros, sede Club Deportivo Victoria, Avda. San José s/n, Los Choros, 31 mayo 2024, 15:30 horas. Tabla: a) Examen situación cooperativa. b) Pronunciamento informes J. Vigilancia, memoria, balance, estados financieros. c) Fondo provisión, distribución remanentes y excedentes. d) Designación miembros C. Administración y J. Vigilancia. e) Remuneraciones C. Administración y J. Vigilancia. f) Cuotas ordinarias e incorporación. g) Otras materias. F: Secretario

SÓLO MAYORES

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Milf, colombiana, caliente, trato de pololos, llamar F: 949799453

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Ariana, nueva, bello cuerpo, excelente trato, lugar céntrico, también domicilio. F: +56942555433

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: +56959947077



TAROT
FERNANDA CAMPOS

EXPERTA EN AMARRES Y DESAMARRES

EN AMOR SE HACE TODO TIPO DE TRABAJOS
100% GARANTIZADO.

SI SUFRES IMPOTENCIA SEXUAL, SI ESTAS CARGADO SI HAS PUESTO TU FE Y NO HAS VISTO RESULTADOS
VEN Y COMPRUEBA MI GRAN CAPACIDAD

AV. JUAN CISTERNAS 3619
PIDA SU HORA **930076526**

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado en lo Civil de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1388-2023, "BANCO SANTANDER CHILE con BOGGIONI", se rematará el 12 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 3088 N°2344 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, consistente en DEPARTAMENTO 510 del quinto piso y la BODEGA NÚMERO 510 del quinto piso, ambos del EDIFICIO BARLOVENTO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DEL PRIMER PISO EN SUPERFICIE NUMERO E-CINCUENTA Y CINCO, situado en el área del terreno común destinada a ese objeto, todos bienes ubicados en el "CONDOMINIO NOVA PACÍFICO", cuyo acceso es por CALLE LAS HIGUERAS NÚMERO 652, La Serena. Se incluyen los derechos proporcionales que a tales bienes corresponden en el dominio, uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio. Rol de Avalúo Fiscal N°04514-00130. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el Primer semestre del año 2024 ascendente a \$97.575.307.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

IMPORTANTE EMPRESA CONSTRUCTORA

REQUIERE CONTRATAR PARA TRABAJO EN LA SERENA/COQUIMBO

A.- INGENIERO CONSTRUCTOR/CONSTRUCTOR CIVIL/ARQUITECTO

B.- JEFE (A) DE TERRENO

C.- SUPERVISORES (O. GRUESA/O. INTERMEDIA)

REQUISITOS

*A: Mínimo, 10 años de experiencia comprobable en el rubro
*B y C: Mínimo, 5 años de experiencia comprobable en el rubro
Indicar pretensiones de renta

Interesados enviar su currículum al correo:

Rrhhobras2024@gmail.com rrhhobras2024@gmail.com

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4393-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ROJAS NAVARRO", rematará el día 12 de Junio de 2024 a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Las Madreselvas N°5025, que corresponde al Sitio N°9 de la manzana 15, del "Conjunto Habitacional La Florida", Sector Dos, Segunda Etapa A Uno, singularizado en el plano agregado bajo el N°375, al final del Registro de Propiedad del año 2003, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs.4457 N°4141 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.003. Rol de avalúo 3076-88, La Serena. Mínimo para subastar \$43.333.423, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.333.342. Secretaria Titular. Ingrid Ebner Rojas. 22-05-2024.

REMATE

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará presencialmente en las dependencias del Tribunal, el día 13 de junio de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida Los Perales N°1461, del Loteo Serena Oriente III, Novena Etapa, comuna de La Serena, inscrito nombre de la demandada doña Cecilia Fabiola Varela Norambuena, a fojas 8954 N°6117, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta: UF.4.810 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo fijado en la causa mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-4123-2019, caratulada "BANCO DE CHILE con VARELA NORAMBUENA", Juicio Ejecutivo-Desposeimiento. Secretario Subrogante.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
• Papas cocidas • una ensalada
Surtida o Chilena • un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena en causa Rol C-1163-2021, caratulada "MARTÍNEZ/ARISTICH", juicio ejecutivo, fijó remate para el día 06 de junio de 2024 a las 11:00 horas, respecto del inmueble ubicado en calle Santo Tomás de Aquino N°1538, que corresponde al sitio N°17 de la manzana N°3 de la primera etapa del loteo denominado "El Milagro", comuna de La Serena, Rol de avalúo N°2610-54 de la misma comuna. El inmueble a subastar se encuentra inscrito a fojas 2571 N°1817 en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2021 y su embargo rola a fojas 4638 N°2666 del año 2022, en el registro correspondiente de la misma comuna, a nombre de CÉSAR DRAGO ARISTICH NICOLICH. Mínimo para las posturas es la suma de \$83.550.052. Precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a firma de acta de remate. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a la orden del tribunal. Subastador deberá designar domicilio dentro de radio urbano de la ciudad de La Serena, bajo apercibimiento de que todas las resoluciones que se dicten en el juicio se dictaran por el estado diario. Bases y demás antecedentes accediendo al portal web del poder judicial <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-781-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ ALFARO ROJAS HERNAN ENRIQUE", se rematará el 18 de junio de 2024, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en calle Waldo Alcalde N° 1141, que corresponde al sitio número 21 de la manzana 2, del Loteo Nova Hacienda VI, Etapa Seis D, Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Hernán Enrique Alfaro Rojas a fojas 13705 número 6593 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017, rol de avalúos número 4122-21, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$86.661.624. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. La Serena, 29 de abril del año 2024.-

JOHANNA ZARRICUETA RIVERA,
SECRETARIA SUBROGANTE.

REMATE

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, en causa Rol C-4792-2023, juicio ejecutivo, caratulado "SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA/REBOLLEDO", se rematará el 11 de junio del año 2024 a las 12:00 horas, el inmueble denominado Lote A, resultante de la subdivisión del Lote 22, resultante a su vez de la subdivisión del resto del Lote 15, resultante de la subdivisión del Lote 15 y éste a su vez, de la subdivisión del inmueble ubicado en Polla Alta, El Molle, denominado Sitio número 2, comuna de Vicuña, inscrito a nombre de los ejecutados Carlos Aníbal Rebolledo Jiménez y María Cristina Ruidíaz Ferreira a fojas 1054 número 918 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2021, rol de avalúos número 412-607, de Vicuña. Mínimo subasta: \$8.846.431. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. Secretario Subrogante.

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Calama causa Rol N° C-1184-2023 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH con MAMANI MAYORGA", 30 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas, se subastará a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Tineo N° 1870 que corresponde al sitio N° 95 de la manzana A, etapa tres del conjunto habitacional "Arboleda La Serena", inscrito a fojas 1846 número 1363, del Registro de Propiedad del 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria en la cuenta corriente del Tribunal o en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta. Los postores interesados, con su Clave Única del Estado, deberán completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual (Remates>Ver remates>Buscar y seleccionar esta causa>Postular) e ingresar comprobante legible de rendición de la caución (Adjuntar Documento Garantía>Seleccionar archivo), a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Dicho formulario estará disponible al menos con 7 días de anticipación a la fecha de la subasta. Solo en el evento de que para todos los postores interesados exista una imposibilidad absoluta de completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual -lo que deberá ser acreditado-, deberán enviar al correo electrónico

jl2_calama_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Mínimo subasta \$ 67.122.307 Garantía 10% mínimo. Además, postores deberán cumplir requisitos señalados en bases de remate y resoluciones respectivas que constan en el expediente citado. Precio pagadero contado plazo cinco días desde fecha subasta. Demás antecedentes expediente citado. Secretario(s).

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN , a SOCIEDAD MOLIENDAS LEMP AYALA LIMITADA, RUT: 76.319.702-6 y al DEMANDADO SOLIDARIO: ROLF LEMP AYALA. RUT: 13.485.504-5. 1º CIVIL LA SERENA, ROL C-1171-2019, "BANCO DE CHILE/LEMP , " a FS. 1 comparecen Banco de Chile, a través de su mandatario judicial interponiendo EN LO PRINCIPAL: demanda sobre cobro de pesos (juicio ordinario de mayor cuantía) en contra de SOCIEDAD MOLIENDAS LEMP AYALA LIMITADA, representante legal ROLF LEMP AYALA y doña STEFFI IRENE LEMP AYALA, C.N.I. 18.184.710-7 y en contra de don ROLF LEMP AYALA, en su calidad de avalista, fiador y codeudor solidario. HECHOS: la demanda se basa en los préstamos de dineros realizados por mi representada a la SOCIEDAD MOLIENDAS LEMP AYALA LIMITADA -demandado de autos- por la suma de \$88.683.268 préstamos documentados a través de pagares suscritos por la demandada a) Pagar a plazo acogido al fondo de garantía para pequeños empresarios (FOGAPE) N° 240217, de fecha 24/02/2017, por la suma de \$71.490.191 por concepto de capital e intereses que el demandado se obligó a pagar en 37 cuotas, Llegada la fecha de vencimiento de la cuota N°11 esta no fue pagada de ni las siguientes, acelerando el crédito desde la notificación de la demanda, adeudando por este pagare la suma de \$54.325.961. b) Pagaré a plazo acogido al fondo de garantía para pequeños empresarios (FOGAPE) N° 270916, de fecha 27/09/2016, por la suma de \$53.923.690, por concepto de capital e intereses que el demandado se obligó a pagar en 37 cuotas, Llegada la fecha de vencimiento de la cuota N° 16 la cual se debía pagar con fecha 29/01/2018 esta no fue pagada, adeudando por este pagare la suma de \$34.357.307. Se citan los art. 2196, 2197, 1545,1546 Código Civil, art. 253 y siguientes del C.P.C; y demás normas aplicables, SOLICITANDO A SS., tener por interpuesta demanda de cobro de pesos en juicio ordinario de mayor cuantía en contra de SOCIEDAD MOLIENDAS LEMP AYALA LIMITADA, en calidad de deudor principal, y en contra de don ROLF LEMP AYALA en calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, todos ya individualizado y, declarar que deben pagar la cantidad de \$88.683.268 al Banco de Chile, más intereses y reajustes que correspondan, o lo que su SS., determine de acuerdo al mérito del proceso, con costas. RESOLUCIÓN: "La Serena, veintiséis de Marzo de dos mil diecinueve, A lo principal: Por interpuesta demanda de cobro de pesos en juicio ordinario, de mayor cuantía. Traslado. Al primer, cuarto y quinto otrosí : Téngase presente. Al segundo otrosí : Téngase por acompañados, Al tercer otrosí : Téngase por acompañada personería digitalizada, con citación. Demás antecedentes en expediente. La Serena, 07-11-2023.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S).

NUEVO BENEFICIO PARA LOS EQUIPOS COMPETIDORES

Las claves de la sexta sustitución avalada por la Conmebol para la Copa América

Se trata de una modificación del reglamento oficial de la competencia dada a conocer por la Dirección de Competiciones y Operaciones del organismo internacional.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Las 16 selecciones que disputarán desde el 20 de junio en Estados Unidos la edición 48 de la Copa América podrán optar por una sexta sustitución en un partido en casos de traumatismo craneoencefálico y conmoción cerebral de uno de sus jugadores.

En la práctica este beneficio anunciado por la Conmebol para "cuidar la salud de los futbolistas" funcionará así:

DECISIÓN

Se trata de una modificación del reglamento oficial de la Copa América dada a conocer por la Dirección de Competiciones y Operaciones de la Conmebol.

El sexto cambio se suma a los cinco establecidos en el reglamento de esta competencia.

¿CÓMO SE APLICARÁ?

El presidente de la Comisión Médica y Unidad Antidopaje de la Conmebol,



La sexta sustitución en un partido se permitirá para casos de jugadores que hayan sufrido traumatismo craneoencefálico y conmoción cerebral.

ANFP

Osvaldo Pangrazio, explicó que, previa a la solicitud de esta sustitución, el médico de la selección deberá examinar durante 3 minutos al atleta en el campo de juego o fuera de la cancha.

Será el médico el encargado de informar al cuerpo técnico de la necesidad del cambio ante la sospecha de traumatismo craneoencefálico.

El pedido lo trasladará entonces el cuerpo técnico al delegado de partido o cuarto arbitro mediante un informe que quedará consignado en una tarjeta de color rosa, para diferenciarla de las otras fichas usadas para las sustituciones regulares.

¿EL ÁRBITRO PRINCIPAL ENSEÑARÁ UNA TARJETA ROSA?

No, según aclaró la Confederación

Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

La tarjeta de color rosa es un formulario distinto al de las sustituciones regulares.

SUSTITUCIÓN EXTRA

El cambio por traumatismo craneoencefálico y conmoción cerebral es independiente de los cinco mencionados en el reglamento y de los realizados en el partido "hasta el momento en que se produzca".

HABILITA UN CAMBIO EXTRA PARA EL CONTRARIO

Según el reglamento, "cuando se haga uso de la sustitución por conmoción cerebral, el equipo contrario dispondrá automáticamente de la posibilidad de

efectuar una sustitución adicional".

El cambio podrá hacerse "de manera simultánea o con posterioridad a la sustitución por conmoción cerebral que haya realizado el equipo contrario".

OTRAS DISPOSICIONES

El jugador que sufra una conmoción cerebral o se sospeche que haya sido afectado por una "no podrá reincorporarse al partido ni participar en la tanda de penales", aclara el reglamento.

También detalla que el médico del seleccionado deberá remitir a la comisión médica de la Conmebol, en un plazo máximo de 24 horas después de la finalización del compromiso, un formulario estandarizado por esa entidad para evaluar los casos de conmociones cerebrales.



COLEGIO ALEMÁN LA SERENA
REQUIERE PSICOPEDAGOGA CON LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN Y ORIENTADORA



Estamos actualizando nuestra base de datos y para ello buscamos profesionales que quieran ser parte de nuestra institución, que estén dispuestos a brindar una educación de excelencia promoviendo y respetando la igualdad, la formación y la realización personal del estudiante, a través de la adquisición de virtudes humanas, acompañándolos en el proceso formativo y promoviendo la biculturalidad chileno alemana.

Los invitamos, cordialmente, a postular y ser parte de nuestro proyecto educativo, contribuyendo a una educación y proceso formativo de excelencia desde el área de la docencia.

Los interesados enviar Curriculum Vitae actualizado a: reclutamientoorclt@gmail.com
Favor indicar en el asunto cargo al cual postula.

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el 05 de Junio de 2024 a las 12:00 horas., el departamento N°316, del piso 3, la bodega N°27, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento superficial N°63, del Condominio Tipo A "Edificio Rengifo", ubicado en calle Rengifo N°120, La Serena. Se comprendió todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra el Edificio. Título inscrito a fojas 6905 N°4792 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 263-78, para departamento y rol 263-158 para bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$47.049.861, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.704.986. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BEOVIC Rol C-448-2024, del tribunal citado. La Serena, SECRETARIO SUBROGANTE. LEONARDO DIAZ ARAYA.



IDEAL PARA UN PANORAMA FAMILIAR

Región celebrará el Día del Patrimonio con más de 150 actividades

A través de la web www.diadelospatrimonios.cl, la comunidad podrá conocer las acciones que se desarrollarán este 25 y 26 de mayo para la conmemoración.

Equipo El Día / Región de Coquimbo



En su aniversario número 25, el Día de los Patrimonios trae interesantes panoramas y actividades para la Región de Coquimbo. En concreto, se espera que este fin de semana se realicen más de 150 actividades abiertas a la comunidad en todas nuestras comunas.

Organismos e instituciones públicas y privadas de la zona ya han inscrito eventos diseñados para toda la familia y que abarcan desde el patrimonio fotográfico, hasta la apertura de espacios públicos, pasando por talleres creativos en torno a espacios históricos y muestras costumbristas, las que se llevarán a cabo este sábado 25 y domingo 26 de mayo.

Al respecto, la seremi de Gobierno,



LAUTARO CARMONA

Los principales edificios públicos y museos estarán abiertos para la gente durante ambas jornadas.

Paulina Mora, llamó a las familias a informarse sobre las actividades que se desarrollarán en su comuna. “En este aniversario 25 del Día de los Patrimonios queremos que nuestros vecinos y vecinas de la Región de Coquimbo conozcan la historia local, que visiten los edificios públicos y que puedan valorar todos estos tesoros, que son parte de nuestra historia. Por eso, los invitamos a revisar la web diadelospatrimonios.cl y organizar sus jornadas para este fin de semana”.

En nuestra región se realizarán 157 actividades gratuitas, virtuales o presenciales que proponen compartir, reflexionar y disfrutar las culturas

y los patrimonios presentes en los diferentes territorios y comunidades.

Por ejemplo, en la comuna puerto se desarrollarán encuentros como el conversatorio y once comunitaria “La memoria es mi presente”, la obra de teatro, Relatos Guanaquerinos y la apertura del espacio de la Casa de Las Artes Rural “Lucila Godoy Alcayaga” de La Cantera, entre otros.

En la provincia de Limarí se realizará una exposición de mitos, historias y leyendas de Punitaqui. En Monte Patria se podrá participar en el recorrido por la pisquera ancestral del Limarí, Chañaral de Carén, y en Ovalle se realizará una visita teatralizada en el Cementerio

Municipal, travesía que permitirá conocer los recovecos e historias que se tejieron en torno al recinto.

Mientras que en Choapa se podrá ser parte del taller de alfarería Diaguita, “Vibraciones Vernáculos en Illapel”; en Canela se realizarán recorridos por la Iglesia de Mincha Patrimonio Histórico Nacional, y en Salamanca se conmemorará y celebrará el centésimo décimo aniversario (1914-2024) de la inauguración de la Estación de Ferrocarriles de Salamanca, hoy Casa Museo Estación.

Para saber más

El detalle de estas y todas las actividades está disponible en www.diadelospatrimonios.cl, donde además es posible filtrar por región, horarios, tipo de actividad, entre otras categorías. Para ver la página escanea el siguiente código QR.



BioBio / Chile



Durante la mañana de este jueves se reportó el deceso de Claudio Iturra, animador de diversos programas de aventura y cultura, en la televisión chilena.

La noticia fue confirmada por Canal 13 durante el matinal Tú Día. De acuerdo a Priscilla Vargas, el periodista sufrió un paro cardíaco.

“Es algo muy lamentable, nos deja en shock a todos. Es muy duro, muy duro para su familia”, expresó José Luis Repenning en vivo.

Uno de los famosos que lo despidió en redes sociales fue Jordi Castell, quien indicó: “Golpes fuertes y este... Hablar de fé contigo, Claudio Iturra, fuiste el motor para volver a creer en todo. Te llevaré en mi corazón”.

Por su lado, Raquel Argandoña escribió: “Descansa en paz”, aunque



CEDIDA

REPENTINO DECESO DE ROSTRO DE TV

A los 43 años fallece Claudio Iturra, animador de programas de aventuras

La muerte de la conocida figura, información conocida durante la mañana de este jueves, generó un fuerte impacto en el mundo televisivo.

posteriormente despublicó la imagen.

Iturra tuvo varios programas de viajes a su haber, como Maravillas del Mundo, Ruta 5, Cultura Milenaria o El viaje de mi vida.

El último viaje del también deportista había sido hacia Tailandia, con el objetivo de producir Maravillas del Mundo.

Hay que señalar que Claudio Iturra había tenido programas en casi todos los canales de la TV chilena, como Canal 13, Mega y Chilevisión. En aquello había tenido contacto con varios rostros y famosos nacionales.

A eso se sumaba que tenía diversos emprendimientos en el rubro turístico, tanto en Chile como el extranjero.

Cabe señalar que la Brigada de Homicidios de la PDI, determinó que el animador falleció a raíz de un “posible evento cardíaco”.

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 11/19	SABADO 10/17	DOMINGO 9/18	HOY 8/18	SABADO 6/17	DOMINGO 6/19	HOY 7/17	SABADO 6/17	DOMINGO 7/18
Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11	Radiación 11

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil noches de Onur y Sherezade 18:15 Amor eterno. 19:15 La traición

20:30 CHV Noticias central
22:30 Podemos Hablar
01:00 Got Talent Chile
00:45 CSI: Las Vegas
03:00 El Club de la Comedia

04 TVN

06:15 24 Am 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 Amor en juego 15:15 ¿Quién se robó mi vida? 16:15 Caso cerrado 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Ahora caigo

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:35 Ahora Caigo
00:45 La vida es sueño
01:45 Dr. House
02:30 TV Tiempo
02:45 El día menos pensado
03:45 El día menos pensado
04:45 El cuento del tío
05:45 Chile conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:00 Oye 06:00 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 15:45 Juego de Ilusiones 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:00 Papá en apuros 19:00 Seyran y Ferit 20:00 Como la vida misma. 20:30 Al sur del corazón

22:00 Meganoticias Prime
22:40 El Tiempo
22:35 El antídoto
00:45 Ruta verde
02:00 Juegos de poder
03:15 Isla esperanza
04:30 Chicago Fire
05:20 Selección Internacional

13 Canal 13

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:30 Atrévete, lo mejor de ti 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Ana de nadie 15:35 Melissa 16:55 El último deseo. 18:00 Rastros de mentiras 19:00 ¿Qué dice Chile?

20:45 Teletrece
22:10 El tiempo
22:20 ¡Qué dice Chile!
00:00 Tres anuncios por un crimen en Ebbing Missouri
02:00 La ley y el orden
03:00 T13 en vivo informa
03:00 La ley y el orden: UVE

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 Me gusta 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | Diario El Día

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: PEDRO JAIME
FONO WHATSAPP: 984186590
CORREO: pjaime@eldia.la

CONDOMINIO COSTA HORIZONTE

¡Visita Departamento Piloto!



DEPTOS DESDE
61,62 a 73,65 m²



CONOCE
TU FUTURO
DEPTO
EN 360°



Gran piscina



Sala multiuso



Quincho

ALTA PLUSVALÍA



AV. GABRIELA MISTRAL CON CON CALLE LAS PARRAS



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.s.a



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

